

**ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESCRITORES "A D E"
AÑO 22, TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2023
REVISTA ELECTRÓNICA TRIMESTRAL No. 88
"DIPLOMACIA, PAZ Y DESARROLLO"**

**PUBLICACIÓN DE TIPO ACADÉMICO,
ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNACIONALES**

FUNDADOR Y EDITOR:

EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO

2001-2023 XXII ANIVERSARIO

CONSEJO EDITORIAL:

EMB. ENRIQUE HUBBARD URREA

CONSEJERO GUILLERMO GUTIÉRREZ NIETO

EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO

EDITORIAL. DÍA MUNDIAL DEL AGENTE DIPLOMÁTICO Y CONSULAR

I. @CHARLA CIBERNÉTICA: UNA VISIÓN DIFERENTE DE LA INMIGRACIÓN@@

Por Enrique Hubbard Urrea

II. ¿BRICS, PARA DÓNDE VAN?

Por Oscar Hernández Bernalette

III. DIPLOMACIA Y LITERATURA.

Por Francisco José Cruz y González

IV. LA DEFENSA DE LOS REOS MEXICANOS ANTE LA PENA DE MUERTE.

Por Carlos González Magallón

V. EL EPISODIO DEL BUQUE ESPAÑOL "MAR CANTÁBRICO" Y LA EJECUCIÓN DE VOLUNTARIOS MEXICANOS. Por Everardo Suárez Amezcua

VI. PAÍSES Y LINAJES. Por Leandro Arellano

VII. 175 ANIVERSARIO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO-GUATEMALA.

Por Antonio Pérez Manzano

VIII. CÓNYUGES DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR.

Por Sandra Michele Johnston Sandoval

IX. DIPLOMACIA Y LITERATURA: ÓRBITAS PARALELAS.

Por Alejandro Pescador

X. EL DÍA DE LOS DIPLOMÁTICOS.

Por Oscar Hernández Bernalette

XI. UN MUESTRARIO DE LA DIPLOMACIA CIENTÍFICA MEXICANA.

Por Guillermo Gutiérrez Nieto

XII. REACTIVACIÓN DEL MULTILATERALISMO.

Por Antonio Pérez Manzano

Copyright: La propiedad intelectual de los artículos y comentarios que aparecen en "ADE", pertenecen a cada uno de los autores y ellos son los únicos responsables de su contenido y de las fuentes que se citan.

EDITORIAL

ANIVERSARIO 22 DE ADE

Día Mundial del Agente Diplomático y Consular

Estimados amigos, colaboradores y lectores,

Con la publicación del número 88 de la Revista Electrónica Trimestral de la Asociación de Diplomáticos Escritores “ADE”, estamos cumpliendo el 22 Aniversario de un penoso nacimiento.

La Revista ADE surgió con dolor, en el mes de octubre de 2001 –apenas unos días después de las acciones terroristas que tuvieron lugar el 11 de septiembre en varios lugares de los Estados Unidos-, quise que formara parte de las respuestas de una sociedad internacional estupefacta ante los crueles ataques ya mencionados.

Siendo estrictos con nosotros mismos ¿podríamos aceptar que los hechos mencionados constituyeran un fracaso más de la diplomacia? ¿Estábamos regresando a la barbarie o al primitivismo? Asimismo, ante lo ocurrido en días pasados entre israelíes y palestinos, ¿podemos dar crédito a la idea de que la humanidad puede vivir en paz y a salvo de actos terroristas o de la destrucción de los bienes que tanto les ha costado adquirirlos?

Desde ese primer número de ADE quedó establecido el rumbo que tomarían nuestros trabajos escritos, llevando como guía el lema: “Diplomacia, Paz y Desarrollo”. No obstante los magros éxitos alcanzados en nuestros propósitos, no debemos callar y olvidarnos de seguir alentando los esfuerzos verdaderos por alcanzar algún día tales metas. Los diplomáticos comprometidos con las buenas causas deberán continuar sus labores sin desmayo.

A propósito del papel que juegan los diplomáticos de todo el mundo en la búsqueda de la paz, en impulsar las acciones de cooperación en materias tan

importantes como la salud, la educación, la ciencia y la tecnología y en muchos otros campos en los cuales podemos beneficiarnos todos.

El embajador Oscar Hernández Bernalette de Venezuela, nos recuerda en un artículo que escribió para nuestra revista en enero de 2009, la propuesta del editor de ADE, sobre la creación del Día Mundial del Agente Diplomático y Consular; la cual se publicó precisamente con el nacimiento de la revista, es decir, con el primer número publicado en octubre de 2001. Esa idea vino acompañada de una encuesta formal, en la que se proponían fechas de eventos históricos que pudieran marcar o resaltar la labor de los miembros del servicio exterior de todos los países miembros de la ONU.

A continuación reproduzco el texto original de la propuesta:

A través del presente boletín, deseo compartir con mis compañeros de profesión, una inquietud que data de hace algún tiempo.

En muchos de los países en los que me he desempeñado como miembro del Servicio Exterior Mexicano, he podido observar diferentes costumbres y tradiciones ejemplares. Dentro de ellas, viene al caso destacar que es casi de observancia general, el recordar, estimular, o festejar, ciertas profesiones y oficios; por considerar como un mérito importante la labor que realizan.

De ese modo, sabemos que existen el “Día del Médico”, el del “Profesor”, el del “Abogado”, el del “Ingeniero” y además, el “Día del Bombero”, del “Cartero” y del “Albañil”, por citar solo unos cuantos.

Como ya se ha visto, la profesión diplomática y la función consular, están reconocidas en Convenciones Internacionales y podemos asegurar que, en términos generales, no se ejerce por improvisados. Por más que se deba de señalar que existen valiosos ejemplos de personajes de la vida pública, asimilados temporal o permanentemente, al servicio exterior de muchos países y quienes en muchos casos, han ofrecido excelentes resultados en sus tareas.

En la mayoría de los países, existen universidades y academias que preparan a sus futuros diplomáticos; donde se imparten diferentes carreras, las

cuales giran alrededor del estudio de las Relaciones Internacionales. La misma Academia de La Haya, de Derecho Internacional, cumple un destacado papel en ese campo.

Asimismo, viene al caso citar dos documentos relativamente recientes, que pueden considerarse como uno de los más importantes aportes al Derecho Diplomático, como son la “Convención de Viena, sobre Relaciones Diplomáticas”, de 1961; así como también la “Convención de Viena, sobre Relaciones Consulares”, de 1963. En dichos documentos, se define y aclara el concepto de “agente diplomático”, sus funciones, precedencias, privilegios e inmunidades y sobre las misiones diplomáticas entre otras cosas. Lo mismo ocurre con la Convención que trata sobre los consulados, los cónsules y demás personal que trabaja en dichas representaciones.

Por otra parte, la opinión pública mundial, también ha ido incorporando a su lenguaje cotidiano dichos términos y en la actualidad se habla de la actividad diplomática y de los diplomáticos que la ejercen, como una profesión que requiere de una preparación elevada y de una actualización constante.

De acuerdo con lo anterior, sería deseable –y por este conducto lo solicito- conocer las opiniones, comentarios y críticas de otros compañeros de profesión-; así como de otras personas que pudieran estar interesadas en el tema:

¿Debería crearse el Día Mundial del Agente Diplomático y Consular?

También sería deseable contar con opiniones sobre la conveniencia y la viabilidad de promover dicho reconocimiento.

¿Considera que en el proceso de recoger opiniones de otros sectores de profesionistas, se podría partir de las Academias Diplomáticas; o bien, de las Universidades donde se imparten carreras afines a las Relaciones Internacionales? Seguidamente, entre los Organismos Internacionales del sistema de la Organización de las Naciones Unidas, serían otros foros importantes ante los cuales se podría promover la iniciativa y desde luego, ante los medios de comunicación masiva.

En cuanto a la propuesta anterior, debo de insistir en que la misma no tendría sentido, si nosotros mismos, no estuviéramos convencidos de la idea. Si por otra parte, no supiéramos que se hace necesaria una revaloración del trabajo que desempeña el diplomático profesional, estaríamos aceptando algunos prejuicios existentes. Recuperar el prestigio de la profesión en sus aspectos intelectuales, académicos y éticos, puede redundar en beneficios para todos. Los pueblos y los gobiernos, tendrán la garantía de que sus representantes son gente valiosa, quienes con toda seguridad, ofrecerán resultados positivos en las negociaciones que se les encomienden.

Lo anterior también debe de tomarse como una oportunidad para “desmitificar” la imagen del diplomático, que algunos medios han prodigado; sobre todo en lo que se refiere a la vida social y privada.

Para el caso puede ser oportuno citar nuevamente a Jules Chambón:

“Los diplomáticos no son los hijos malos de la historia. Sus aciertos son menos notables que sus fracasos. Poco se comprende que en su profesión puede haber drama y valor, e inclusive grandiosidad.

En lugar de eso, el concepto de astucia, clandestinidad y engaño perduran y la mancha. Y también el aroma de la afectación, el esnobismo y los pantalones a rayas. En esta profesión no se suele ganar uno ni el respeto, ni la confianza de los conciudadanos.”

La idea de un profesionista honrado, que se conduce con la verdad, que es respetuoso de las normas morales y legales de cada país; así como el concepto de un servidor público, con elevadas tareas por resolver a favor de las relaciones entre pueblos y gobiernos, deben de sobresalir por encima de la imagen distorsionada y caricaturizada de un diplomático, que aparece con una copa en la mano; o bien de otras superficialidades que en ocasiones se han hecho aparecer, como estereotipos de dicho profesional. Incluyendo la idea de que se trata de un burócrata que solo contesta notas y oficios.

En otras ocasiones, se difunde la idea de que el diplomático es un individuo que goza de privilegios e inmunidades, que no están al alcance de los demás

ciudadanos; lo cual es cierto, pero que todos sabemos que están plenamente justificadas y reglamentadas. Esto en países o sociedades con cierto grado de igualitarismo, es mal visto y en no pocas ocasiones, el funcionario es objeto de envidias o de una vigilancia especial, por si se atreviera a cometer algún abuso de las mismas.

PROPUESTA SOBRE FECHAS POSIBLES.

Sobre este aspecto, tendríamos qué recoger diferentes opiniones y en un momento dado, efectuar algún tipo de encuesta, para elegir la mejor opción.

En principio, me permito someter a la opinión de los demás algunas ideas.

Considerando que durante el pasado Siglo XX ocurrieron las mayores conflagraciones mundiales, así como también los mayores logros en cuanto a creación de mecanismos pacificadores y en forma muy especial, los destinados a la cooperación internacional, podrían analizarse los siguientes acontecimientos y las fechas en que ocurrieron:

a). *Tratado de Versalles, del 28 de junio de 1919:*

-Se refiere al Tratado de Paz con Alemania, al término de la Primera Guerra Mundial-. En sus artículos del 1 al 26, se trata lo relativo a la creación del “Pacto de la Sociedad de Naciones”.

b). *Carta de las Naciones Unidas de 1945:*

-Entrada en vigor, el 24 de Octubre del mismo año;

-En esa misma fecha se celebra el “Día de las Naciones Unidas”.

c). *Convención de Viena, sobre Relaciones Diplomáticas de 1961:*

-Firmada el 18 de abril de 1961.

Finalmente, deseo expresar que abrigo la esperanza de que esta iniciativa despierte su interés, que les merezca algunas reflexiones y que además, como ya antes lo dije, que se muestren dispuestos a compartirlas a través de este medio. Quedo a la espera de tales opiniones. Posteriormente, en el número 4 de la revista trimestral de ADE se publicaron resultados de la encuesta que dio por resultado la

selección del 24 de octubre, día de la creación de la Organización de las Naciones Unidas, para ser adoptado como el Día del Agente Diplomático y Consular.

Deseamos que algún día un grupo de representantes de países ante los organismos internacionales, retome la iniciativa, para ser llevada a la consideración del organismo encargado de estas tareas y si es posible, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

CONTENIDOS EN ADE 88.

Como editor de la presente publicación, deseo expresar mi agradecimiento a todos mis compañeros de profesión y a mi esposa, por aportar sus trabajos para hacer posible la publicación de este número de Aniversario. Es una verdadera satisfacción trabajar para hacer posible llevar a nuestros lectores de buena parte del mundo, que se asoman a nuestra revista.

En orden de aparición en el índice, inicia el embajador **Enrique Hubbard Urrea**, quien nos obsequia con su tradicional columna **I. @@CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA: UNA VISIÓN DIFERENTE DE LA INMIGRACIÓN@@.**

Con su estilo característico nos platica sus puntos de vista sobre el importante asunto que decidió abordar:

“¡Hola! Los saluda el mentado emba desde su refugio en la cálida (¡y mucho!) Culiacán, muy inquieto por las sensacionales noticias que en estos tiempos abundan sobre el tema de la migración. Cierto que los incidentes han caído en verdadera cascada últimamente. Empezando por nuestra ausencia, otra vez, en la cumbre de los 21 en la India, seguida por la decisión de no participar en el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), que este año se celebra en San Francisco, en noviembre. A este foro pertenecen China, Rusia y Canadá, así como Chile y Perú. Lo peor fue la excusa dada para nuestra ausencia, es decir, que no tenemos relaciones diplomáticas con Perú, lo cual simplemente no es cierto.

También se dio la ausencia a nivel jefe de estado en la Asamblea General de la ONU, donde por lo menos condenamos, como procedía hacerlo, la invasión rusa en Ucrania, pero mientras tanto ya se había invitado a un contingente del ejército ruso al desfile del 16 de septiembre...”

II. Seguidamente, nuestra revista se enriquece con el artículo que nos envió el embajador venezolano, **Oscar Hernández Bernalette**, cuyo título es el siguiente: **¿BRICS, PARA DÓNDE VAN?**

“Los temas centrales de la cumbre del grupo de los países emergentes BRICS fueron la expansión de la membresía y la posibilidad de utilizar una moneda que no sea el dólar para el intercambio comercial. Esta sería la segunda expansión. Aceptaron como nuevos miembros a Argentina, Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía e Irán. En total han solicitado su incorporación 40 países. Entre los países que se esperaba ingresaran estaba Indonesia, que postergó su solicitud. La mayoría de los países son de economías y población importante. Con la ampliación se busca una masa crítica que permita crear un foro que sea la otra cara de la moneda del G7.

China liderando un esquema que busca un nuevo orden mundial con un papel más significativo del sur global, que contradice además el necesario fortalecimiento de los organismos internacionales en donde por cierto China intenta jugar también un rol de liderazgo. La pregunta que nos hacemos: ¿tendrá éxito ese nuevo intento con nuevos socios que es evidente se alienan en la USA fobia? Sin duda, se quiere construir un nuevo multilateralismo pero con premisas erradas a mi parecer. Las instituciones existentes son reflejo de la visión de occidente, nacen con los acuerdos de Bretton Woods y tienen como objetivo valores como los derechos humanos, elecciones, libre comercio, etc., en donde, por cierto, algunos de los miembros viejos y nuevos de los BRICS no se sienten cómodos...”

III. EN EL MARCO DE LA MESA DE DIÁLOGO “EL QUEHACER DIPLOMÁTICO Y LA LITERATURA” QUE TUVO LUGAR EN LA XI FERIA DEL LIBRO DE RELACIONES INTERNACIONALES, IMR. 23/9/2023.

PRESENTAMOS LA PONENCIA DEL EMBAJADOR FRANCISCO JOSÉ CRUZ Y GONZÁLEZ, A QUIEN DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA.

“Para hablar del quehacer diplomático y la literatura, debe recordarse en primer término, que una de las tareas de los que pertenecemos al gremio de la diplomacia es escribir. Desde acuses de recibo de los mensajes que llegan a una embajada o

consulado, a veces interminablemente de la propia secretaría -ministerio- de Relaciones Exteriores, hasta notas diplomáticas o informes; documentados estos, cuidadosas, bien redactadas y, a veces, hasta barrocas aquéllas.

Por eso en el concurso de ingreso al SEM el examen de gramática y redacción es -al menos así lo era cuando concursé en 1970- sumamente estricto.

De esta labor de albañilería redactando, recuerdo mis comienzos, trabajando en cancillería, con un jefe amable pero estricto, que medía con una regla los márgenes que debíamos respetar en la elaboración mecanográfica de un oficio o nota diplomática -recuérdese que no existía la computadora-; y que una vez me devolvió una nota que escribí informando de la “celebración” de una conferencia y me dijo, molesto: “las misas se celebran”, pero las conferencias diplomáticas “tienen lugar o verificativo...”

IV. LA DEFENSA DE LOS REOS MEXICANOS ANTE LA PENA DE MUERTE

**Emb. Carlos González Magallón.
Chapala, Jalisco, septiembre de 2023.**

“México abolió la pena de muerte el año 2005 al modificar los artículos 14 y 24 de la Constitución y al derogar el artículo 142 del Código de Justicia Militar. Sin embargo, antes de que estas modificaciones existieran, el Estado mexicano, con pleno respeto a las leyes del país de destino o país receptor, ha acudido en defensa de los mexicanos en el exterior que se encuentran en procesos que pueden derivar en la aplicación de la pena de muerte.

Toda vez que prácticamente la totalidad de los mexicanos que sufren o están en proceso de sufrir la pena capital se da en los Estados Unidos; es preciso aclarar que México respeta el derecho de ese país de imponer la pena de muerte. Asimismo, de ninguna manera justifica los hechos delictivos presuntamente cometidos por nuestros nacionales. Nuestras oficinas consulares en el exterior, al acudir en defensa de sus nacionales, lo hacen en todos los casos para asegurar que se siga el debido proceso y de que se salvaguarden en igualdad de condiciones con los nacionales del país receptor, los derechos que corresponden a todas las personas privadas de su libertad...”

V. EL EPISODIO DEL BUQUE ESPAÑOL “MAR CANTÁBRICO” Y LA EJECUCIÓN DE VOLUNTARIOS MEXICANOS.

En conmemoración del doctor
Salvador Allende Gossens.
Fue hace 50 años.

Por Everardo Suárez Amezcua

“Para marzo de 1937 la guerra civil de España tenía 8 meses de continuidad. El conflicto que se inició en julio de 1936 con la sublevación de la mayor parte del ejército y el intento de un golpe de estado, ya se había extendido por el país. El historiador español Bernardo Gil Mugarza expuso en su monumental obra intitulada “España en Llamas 1936” (Ediciones Acervo, Barcelona, 1970) que para esos meses el territorio nacional se encontraba dividido en dos partes de similar tamaño, las fuerzas republicanas ocupaban la zona oriental y los sublevados la occidental.

El citado autor registró que el gobierno republicano mantenía el control de los principales centros urbanos como: Madrid, Barcelona, Valencia, Santander, Bilbao, Murcia y Oviedo; en tanto que los golpistas falangistas tenían presencia en Sevilla, Burgos, Vigo, Málaga, Salamanca, Huelva, las islas Canarias y las Baleares. En esos primeros meses de 1937 ya habían ocurrido las batallas de Guadalajara, Jarama, Huesca, Majadahonda y Madrid era asediado.

Al inicio de la guerra la Sociedad de las Naciones estableció un Comité de No Intervención en el que figuraban los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia. Las principales disposiciones de este comité estaban dirigidas a no permitir la venta de equipos y armamento a los dos bandos en conflicto, a impedir el reclutamiento de voluntarios extranjeros y a bloquear operaciones financieras en el exterior tanto del gobierno como de los insurrectos...”

VI. PAÍSES Y LINAJES

Por Leandro Arellano

Mientras me desempeñaba como Embajador de México en la República de Corea fui invitado por las autoridades de las fuerzas armadas de Estados Unidos estacionadas en aquel país, para fungir como orador especial de su Celebración del 12 de octubre -de 2006-, y discurrir sobre “El orgullo hispánico”.

A continuación transcribo el texto del Discurso que pronuncié en esa ocasión –rescatado de mis archivos en días recientes-, el cual se presenta a los lectores de ADE, por el interés que pudiese suscitar:

“En primer lugar deseo agradecer la amable invitación para participar en esta celebración. Es un gran honor y un privilegio para mí tener la oportunidad de compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la “contribución latina” al futuro de Estados Unidos.

Debo confesar que en mi larga carrera diplomática esta invitación ha representado para mí un reto muy particular. ¿Por qué?, se preguntarán ustedes con razón. La respuesta es muy simple y se refiere al hecho de que debo tratar un asunto que no cabe en mi visión del mundo...”

VII. 175 ANIVERSARIO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO-GUATEMALA

Por Antonio Pérez Manzano

INTRODUCCIÓN

“Para comprender a cabalidad el grado de relación que ha existido y existe en la actualidad entre México y Guatemala, debemos asomarnos al proceso histórico transcurrido desde la época prehispánica, pasando por la colonial, hasta la etapa en que ambos países alcanzan la independencia y la consolidación como Estados. Para entonces, se considera que ambas naciones comprenden una población unida, relativamente homogénea, identificada por afinidades históricas, políticas y culturales. Asimismo, contaban con un territorio debidamente delineado

y un gobierno establecido, con capacidad de regir su destino bajo sus propias leyes, ejerciendo su completa soberanía.

México y Guatemala son dos pueblos que se identifican por numerosos elementos. Geográficamente formamos parte de una misma masa continental, la naturaleza en buena medida se continúa de uno a otro lado; no se observa al paso de la frontera mayor cambio en el paisaje, ni en los accidentes geográficos. Como anotó el escritor guatemalteco José Mata Gavidia, en sus “Anotaciones de Historia Patria Centroamericana”.

“La vecindad ha sido una circunstancia que ha contado en la vida de México con Guatemala; pero se trata de una vecindad sin separación clara, geográfica o cultural; (así como tampoco aparecen) montañas o ríos insalvables, raza, idioma, o religión. Es más, muchísimo antes de que surgieran Guatemala y México como naciones independientes, existía, sobre todo en lo que hoy es la frontera chiapaneca, pueblos indígenas antiquísimos, que se movían de un lado a otro en la actual línea divisoria según sus necesidades o caprichos en una tierra que por no ser de nadie nacional o individualmente hablando, ellos consideraban como suya...”

VIII. CÓNYUGES DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR

Por Sandra Michele Johnston Sandoval

Introducción

“El papel que juega el cónyuge debe analizarse en virtud de que son una parte integral del Servicio Exterior, por la aportación que realizan para el éxito de la misión de su compañero. Como algunas veces comentamos con sorna: “es la única profesión en la que dos personas trabajan con el sueldo de uno”.

La colaboración del cónyuge se inicia desde la supervisión para el empaque del menaje de casa, luego al llegar a destino, instalarse, organizar la vida de los hijos que se enfrentan a nuevas escuelas, y dar apoyo moral e intelectual al cónyuge para que sus labores cotidianas se desarrollen sin inconvenientes. Hay lugares en que se debe hacer una verdadera investigación de campo para saber

en dónde se pueden conseguir los insumos que permitan llevar una vida ordenada y de acuerdo a nuestras costumbres. La pareja desde el momento que llegan a una nueva adscripción, se apega a los horarios de la oficina y a la dinámica de su trabajo, en cambio el cónyuge está aislado, sin contactos, y debe empezar a construirse una nueva vida en ese lugar, que le permita mantener la calma y la armonía del hogar.

Aunque la realidad ha cambiado mucho a lo vivido en nuestros tiempos, aún ahora los cónyuges se enfrentan a otras condiciones, ya que no cualquier adscripción les permite trabajar y desarrollarse profesionalmente, empezando por los diferentes idiomas a los que uno se enfrenta en esta vida diplomática. Muchos cónyuges deben guardar sus títulos profesionales y adaptarse a la realidad de la profesión de la pareja, o definitivamente renunciar. A los cónyuges del Servicio Exterior se les exige mucho a cambio de nada, en muchas ocasiones se enfrentan a situaciones de peligro extremo como en lugares en conflicto, problemas de salud, limitaciones de todo tipo que no son evaluadas y mucho menos agradecidas por las autoridades oficiales. Se ven incluidos en una dinámica social para la que no siempre están preparados...”

IX. DIPLOMACIA Y LITERATURA: ÓRBITAS PARALELAS

A la memoria de Ignacio Solares (1945-2023)

Alejandro Pescador

“Teoría. Las convergencias entre diplomacia y literatura se fincan en el uso del lenguaje. La esencia de la diplomacia se da en el diálogo y la negociación. En estos tiempos difíciles en el ámbito internacional, las voces más sensatas llaman al diálogo para encontrar vías de entendimiento a fin de resolver controversias, evitar conflictos comerciales, respetar y proteger los derechos humanos, abrir expectativas para la paz sobre bases negociadas a través del diálogo y nunca a través de la coerción o la imposición de una sola de las partes. La posibilidad de entendimiento de los negociadores procede en parte de su habilidad para argumentar y entender los puntos fuertes y débiles de la contraparte. Las técnicas

de la argumentación en la filosofía occidental tienen profundas raíces en los clásicos griegos y latinos: Aristóteles, Cicerón y varios más.ⁱ

*No menos importante es un autor de lengua española: Baltasar Gracián, en especial su libro *El discreto*. En la práctica diplomática, además de las negociaciones bilaterales y multilaterales que transcurren de viva voz entre los participantes, también existen formatos bien establecidos para redactar documentos diplomáticos: informes políticos -a veces confidenciales-, notas verbales, tratados, convenciones, comunicados a los medios. En un comunicado de prensa, por ejemplo, son tan importantes la claridad como la ambigüedad o la total omisión de algún punto irresuelto, pues como dice el proverbio chino: una vez dichas las palabras ni el caballo más veloz las alcanza. La literatura también puede tener sus formatos establecidos en especial en el caso de la poesía: el soneto, el haikú, etc., si bien las formas narrativas tienden a explorar nuevas fórmulas para regocijo de la crítica especializada, con extremos notables como la novela *Finnegans Wake* de James Joyce o las obras de Jon Foss, Premio Nobel de Literatura 2023. Aquí conviene resaltar que en modo alguno los diplomáticos de carrera están obligados a escribir literatura, pero sí están obligados a escribir mucho y bien como parte fundamental de sus tareas...ⁱⁱ*

X. EL DÍA DE LOS DIPLOMÁTICOS*

Oscar Hernández Bernalette

“La Asociación de Diplomáticos Escritores (ADE), con sede en México, ha venido promoviendo la creación del “Día Mundial del Agente Diplomático y Consular”.

Luego de un período de evaluaciones y encuestas entre los miembros y personalidades diplomáticas de todo el mundo, la ADE concluyó que el día 24 de Octubre de cada año –Día de las Naciones Unidas-, se debería establecer como “el día” para reconocer la labor que realizan los diplomáticos y cónsules de todo el mundo.

Nos parece excelente esta iniciativa pues es una atractiva oportunidad para reconocer la labor que realizan estos servidores públicos, que si bien tienen como principal tarea la de defender los intereses de sus respectivas naciones y promover la política exterior de sus gobiernos, también son los artífices de grandes momentos de la historia, que han marcado fundamentalmente la búsqueda de la paz y la justicia entre las naciones del mundo.

Debemos recordar que la “Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas” y la “Convención de Viena sobre Relaciones Consulares”, definen al agente diplomático, sus funciones, precedencias, privilegios e inmunidades; así como las obligaciones y derechos que se han otorgado a las misiones diplomáticas, entre otras cosas. Lo mismo acontece con la Convención sobre Relaciones Consulares, que define a los funcionarios consulares, sus atribuciones y derechos, igual que el de los locales y archivos de la oficina consular.

Pocos ponen en duda en el mundo, que la función diplomática requiere de experiencia y preparación para ejercerla adecuadamente. Los asuntos de estado en materia internacional son demasiado complejos e importantes como para dejarlos en manos de personas sin entrenamiento, sin conocimiento de la historia diplomática y sin capacidad de negociación...”

XI. UN MUESTRARIO DE LA DIPLOMACIA CIENTÍFICA MEXICANA

Por Guillermo Gutiérrez Nieto

“Una actividad realizada en años recientes con gran ahínco al interior de la cancillería mexicana, específicamente de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), es la identificación de las experiencias de mexicanos en el exterior involucrados con el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como la promoción del ejercicio diplomático, en el ámbito científico, que realiza el personal del servicio exterior mexicano.

Lo anterior confirma la relevancia de lo que se conoce como diplomacia científica y que en términos latos refiere la interrelación de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) entre naciones para afrontar los problemas globales comunes de nuestra época: cambio climático, pandemias, seguridad alimentaria, desabasto energético y migraciones, entre muchos otros.

Por eso fue oportuno que la AMEXCID creara en 2019 un Consejo Técnico Científico y Tecnológico, el cual se transformó en el actual Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación (COTECI), integrado por personalidades con amplia trayectoria profesional en los ámbitos académico, científico y tecnológico, a fin de “insertar a México en los principales ecosistemas de innovación a fin de impulsar soluciones nacionales, regionales y globales en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los desafíos actuales de la humanidad en diversos ámbitos...”

XII. REACTIVACIÓN DEL MULTILATERALISMO

Por Antonio Pérez Manzano

“Estimados lectores de ADE, gracias a los medios de comunicación hemos podido atestiguar que en las últimas semanas, se han llevado a cabo una serie de reuniones internacionales en las que han participado Jefes de Estado, de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y muchos otros especialistas. El panorama mundial en el campo de las negociaciones diplomáticas, se puede ver con cierto optimismo, dado que en la mayoría de los casos, se alcanzan acuerdos que deben beneficiar a los participantes y que en muchos casos, se hacen extensivos al resto de los miembros de la comunidad internacional.

La proliferación de reuniones regionales, subregionales y universales – como las de las Naciones Unidas-, son signos de representan oportunidades para todos.

RESEÑA

I. Reunión del G 20ⁱⁱⁱ

Del 9 al 10 de septiembre pasado, se llevó a cabo la XVIII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 20, la que tuvo lugar en Pragati Maidan, Nueva Delhi. El G20 nació como resultado de la crisis financiera asiática de 1999 a fin de que los ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales discutieran temas económicos y financieros globales. En 2008 se elevó a nivel de jefes de Estado tras la crisis económica y financiera mundial del año anterior. Fue entonces cuando fue designado como "el principal foro para la cooperación económica internacional".

A medida que la economía mundial inició su recuperación, la agenda del G20 evolucionó hacia la implementación de acciones en diferentes ámbitos: comercio, desarrollo sostenible, salud, agricultura, energía, medio ambiente, cambio climático y la lucha contra la corrupción.^{iv}

El Grupo de los 20 está formado por 19 países y la Unión Europea que, en su conjunto, representan alrededor del 85% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, más del 17% del comercio mundial y cerca de dos terceras partes de la población mundial, según los datos oficiales.

Sus miembros son: Alemania, Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, República de Corea, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea..."

EL EDITOR

APM/10/10/2023

I. @@CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA@@ UNA VISIÓN DIFERENTE DE LA INMIGRACIÓN.

Por Enrique Hubbard Urrea

¡Hola! Los saluda el mentado emba desde su refugio en la cálida (¡y mucho!) Culiacán, muy inquieto por las sensacionales noticias que en estos tiempos abundan sobre el tema de la migración. Ciertamente que los incidentes han caído en verdadera cascada últimamente. Empezando por nuestra ausencia, otra vez, en la cumbre de los 21 en la India, seguida por la decisión de no participar en el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), que este año se celebra en San Francisco, en noviembre. A este foro pertenecen China, Rusia y Canadá, así como Chile y Perú. Lo peor fue la excusa dada para nuestra ausencia, es decir, que no tenemos relaciones diplomáticas con Perú, lo cual simplemente no es cierto.

También se dio la ausencia a nivel jefe de estado en la Asamblea General de la ONU, donde por lo menos condenamos, como procedía hacerlo, la invasión rusa en Ucrania, pero mientras tanto ya se había invitado a un contingente del ejército ruso al desfile del 16 de septiembre.

Pero mi interés en el tema migratorio obedece en primer lugar a mi *deformación profesional*, de inclinación consular evidente, así como a que en torno a este tema se empieza a discutir un claro cambio en la definición del fenómeno, que debería llevarnos a cambiar nuestra política migratoria.

Permítanme plantear el asunto al estilo usual de emba:

Desde que aconteció la masacre de migrantes en Ciudad Juárez y las secuelas de ésta en relación con la posible responsabilidad del delegado Garduño, a quien le por cierto le han negado la suspensión de la incorporación a proceso por el delito de ejercicio indebido de servicio público (¿?); sin olvidar el patético caso de los migrantes varados como pasajeros en trenes de carga y a la vista de las pavorosas cifras de solicitudes de refugiados recibidos por la COMAR en lo que va del año. Como inesperado remate se presenta un grave problema en una

frontera nunca antes objeto de tales casos, me refiero al surgimiento de enfrentamientos y caos en Piedras Negras-Eagle Pass.

Mire usted, ya es sabido que cuando la vida se vuelve difícil en el lugar de residencia, la gente busca soluciones y se muda. La humanidad siempre se ha trasladado en busca de mejores condiciones, a veces a lugares tan lejanos como otro continente. También se sabe que la economía, el hambre, la guerra, la falta de agua y el desplazamiento forzado, han impactado la distribución de la población mundial.

Pero creo detectar que el fenómeno migratorio actual no es igual al del pasado reciente, para empezar porque ya no basta con analizar la migración mexicana únicamente, el fenómeno ha evolucionado e incorpora elementos sin precedente, por lo menos en nuestro territorio. Desde el inicio de las caravanas procedentes de Centroamérica, el fenómeno ha venido mutando hasta hacer implosión en los últimos años.

No estoy diciendo que la migración mexicana hacia EUA haya dejado de ser mayoritaria, sólo que no es tan visible por no conformar conglomerados de nacionalidad uniforme ni viajar en caravanas.

Permítanme contarles que comencé a estudiar este tema allá por los años setenta, siendo un vicecónsul novato en nuestro Consulado General en Chicago. Aunque realmente aprendí muy poco sobre la población indocumentada, sí descubrí que la inmensa mayoría de los mexicanos en aquellos tiempos viajan al norte con la idea de ganar algo de dinero y luego regresar a su tierra natal. Pude establecer que la afluencia de trabajadores se revertía cuando se acercaba la Navidad o el Día de la Madre, por ejemplo.

No me refiero sólo a los trabajadores migratorios, sino a casi toda la migración mexicana.

Así había sido la regla desde entonces, al menos hasta que las nuevas medidas de seguridad en la frontera hicieron cada vez más difícil cruzar, por lo que los trabajadores permanecieron en mismo lugar mejor que regresar a México periódicamente, y así aumentó el número de extranjeros indocumentados

radicados en territorio estadounidense. No estoy diciendo que las tasas de migrantes detenidos en la frontera hubiesen disminuido, pero sí que la inmigración ilegal es una cuestión compleja y rara vez comprendida.

De hecho, dudo en llamarla un problema, el verdadero problema radica cada vez más en la repetición de mentiras que a la larga empiezan a parecer verdades. Hoy en día, vuelve a estar muy de moda en EUA culpar de todo lo que está mal a los llamados “ilegales”, esos despreciados “infractores de la ley” que quitan empleos a los estadounidenses y erosionan la fibra social de cada comunidad. En el pasado ha sido así para muchos recién llegados, ya sean irlandeses, italianos o polacos. Pero los mexicanos sí han llegado a personificar esa amorfa multitud conocida como “extranjeros ilegales”.

Ahora me encuentro viendo el problema desde el interior de la república (así dicen en los noticiarios para referirse a los habitantes que no son de la CDMX), incluso me encuentro ejemplos en los semáforos ciudadanos, en la figura de personajes que piden ayuda para continuar su viaje al norte, a los Estados Unidos.

Recientemente, empero, mire usted cualquier noticiero de televisión verá avalanchas de haitianos o cubanos arrasando los centros de detención o, muy especialmente, las instalaciones de la Comar.

Aprovechando el viaje, dejemos algo claro: los seres humanos no somos legales ni ilegales. Ilegal es algo que haces, no quién eres. Es incorrecto llamar “ilegal” a alguien, incluso si ha cometido un delito. Las acciones o conductas pueden ser ilegales o incluso criminales, nunca los individuos.

Hoy en día tenemos que referirnos a la enorme masa que cruza la frontera de sur de México con la mira puesta en llegar a Estados Unidos y está compuesta por varios tipos de personas. En primer lugar, hay una gran multitud que cruza sin autorización en busca de trabajo en Chiapas o los alrededores. Estos forman ahora la absoluta minoría. El grupo más numeroso lo conforman los “migrantes” verdaderos, es decir, los que se dirigen a la frontera norte.

También hay un número considerable de centroamericanos que llegan a este país como estudiantes, empresarios o profesionales, pero se trata de un porcentaje

muy menor. Ni qué decir de los famosos médicos cubanos, que aparentemente encajan en esta categoría, pero su situación es radicalmente distinta.

Estoy tratando de dibujar una imagen de la naturaleza compleja del fenómeno de la inmigración y, al mismo tiempo, les digo cuán parcial es realmente la mayor parte de la opinión pública al respecto. Los opositores a la “invasión ilegal” creen que sólo es cosa de aplicar la ley y expulsar a todos esos invasores.

Además de presionar la frontera norte, la situación tiene ya visos de crisis humanitaria en ciudades que van desde Tapachula hasta Ciudad Juárez, pasando por la Ciudad de México, donde se ha instalado afuera de la Central Camionera del Norte, un campamento de personas en busca de refugio. Cabe señalar que, del primero de enero a septiembre de 2023, los Agentes de Migración han “rescatado” a un millón y medio de migrantes no documentados y setecientos noventa mil fueron expulsados. No queda claro cómo se manejó el resto, que supera los setecientos mil.

La Canciller Alicia Bárcena de manera firme dijo en la ONU que, ante el fenómeno de movilidad humana, México tiene claro que se debe trabajar con el objetivo de humanizar la migración. Considero muy acertada esa declaración, aunque no coincidan con ella diversas autoridades del país que se enfrentan a las consecuencias del aumento de la marea inmigrante.

Supongo que es natural que la policía de migración tienda a clasificar a todo inmigrante “irregular” como sujeto a ser deportado en la mayoría de los casos. Sin embargo, un indicador de que el fenómeno está mutando es el hecho de que la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (Comar), reveló que de enero a agosto de 2023 recibió 99 mil 881 solicitudes de migrantes para obtener la **tarjeta de visitante por razones humanitarias**.

Hasta el momento se han resuelto de manera positiva 12 mil 468 casos, en beneficio de ciudadanos de Honduras, Haití, Venezuela, El Salvador y Cuba. He ahí el aviso de que la naturaleza del viaje no es ya solamente salir de su país, sino

más bien huir de él. El problema es ya de refugiados, tenemos que entender ese cambio y atender el llamado de la Canciller, tenemos que humanizar la migración.

Ello va a requerir recursos por ahora no disponibles, habrá que acudir a instancias internacionales y dar recursos adicionales a nuestras propias instancias, más allá de limitarnos a hacer labor de policía migratoria.

Ni los estados ni los municipios cuentan con recursos para atender esta crisis, pero al menos el presidente de la República ha anunciado la convocatoria de una cumbre que examine el problema. Habrá que ver qué resulta de eso.

Saludos

El emba, inmigratorizado.

II. ¿BRICS, PARA DÓNDE VAN?*

Oscar Hernández Bernalette*

Los temas centrales de la cumbre del grupo de los países emergentes BRICS fueron la expansión de la membresía y la posibilidad de utilizar una moneda que no sea el dólar para el intercambio comercial. Esta sería la segunda expansión. Aceptaron como nuevos miembros a Argentina, Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía e Irán. En total han solicitado su incorporación 40 países. Entre los países que se esperaba ingresaran estaba Indonesia, que postergó su solicitud. La mayoría de los países son de economías y población importante. Con la ampliación se busca una masa crítica que permita crear un foro que sea la otra cara de la moneda del G7.

China liderizando un esquema que busca un nuevo orden mundial con un papel más significativo del sur global, que contradice además el necesario fortalecimiento de los organismos internacionales en donde por cierto China intenta jugar también un rol de liderazgo. La pregunta que nos hacemos: ¿tendrá éxito ese nuevo intento con nuevos socios que es evidente se alienan en la USA fobia? Sin duda, se quiere construir un nuevo multilateralismo pero con premisas erradas a mi parecer. Las instituciones existentes son reflejo de la visión de occidente, nacen con los acuerdos de Bretton Woods y tienen como objetivo valores como los derechos humanos, elecciones, libre comercio, etc., en donde, por cierto, algunos de los miembros viejos y nuevos de los BRICS no se sienten cómodos.

***El Grupo BRICS recibe su nombre por la primera letra de cada uno de los países que lo integran: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.**

Con el tiempo, se puede convertir en una instancia retórica, a menos que acuerden disciplinas económicas y multilaterales diáfanos que estén en capacidad de darles un cimiento sólido para el futuro. De lo contrario, se convertirán en un G 77 + China sin mayores capacidades de implementar las declaraciones que hacen todos los años, que se convierten más en *demandas* que en acuerdos aplicables. La única manera, en mi opinión, que los BRICS se afiancen es que sea un grupo reducido, que los países miembros tengan unos acuerdos bases, más allá de las contradicciones de sus regímenes políticos que pululan entre monarquías, autocracias, democracias y países con regímenes autoritarios. Por ejemplo, Javier Milei y Patricia Bullrich, candidatos a la presidencia en Argentina y con altas probabilidades de ganar las elecciones en Octubre, cancelarían el intento de ingreso de la tercera economía de Latinoamérica a los BRICS a partir de Enero 2024.

Aunque si bien, algunos especialistas consideran que esta es una maniobra de China, segunda economía del planeta, empujando al sur global para superar su propia crisis económica e intentando que el YUAN se internacionalice como una moneda de comercio y como alternativa al uso regular del dólar, del Yen, Libra esterlina y del Euro.

Por otra parte, son Brasil e India quienes debilitan su tradicional política anti confrontación, por sumarse a un club en donde definitivamente no tendrán el protagonismo central y tendrán que compartir la misma mesa con Rusia e Irán. La expansión de los BRICS pareciera natural y una oportunidad para los países que se pueden beneficiar del Banco de Desarrollo con sede en Shanghái, que sin duda es una oportunidad para la obtención de créditos y recursos para el desarrollo de infraestructura.

En el entendido de los que los países miembros de los BRICS puedan convivir sin cuestionar los déficits democráticos, de respeto a los derechos humanos, entre otros de la mayoría de los miembros, su posicionamiento económico va más allá de contar con el 40% del PIB mundial, sino en la posibilidad de acordar disciplinas multilaterales de comercio, con supervisión y solución de controversias. En ese sentido, considero que la carta de sobrevivencia dependerá en esta nueva etapa de acuerdos tipo WTO PLUS, en donde los países acuerden, además, regímenes de inversiones y laborales similares que garanticen una competencia equilibrada. Especialistas como Andrés Serbin e Ignacio Bartesaghi, afirman que a largo plazo todo es posible, pero no les parece que ese sea el ámbito apropiado para dar ese paso. De ser así, BRICS puede terminar en una suerte de

G-15 que estuvo integrado por 17 países en desarrollo y nació en la IX conferencia de los No alineados y que tenía entre otros objetivos, el de coordinar acciones en el ámbito económico y del desarrollo.

Entenderíamos, que si bien el multilateralismo con sus aproximados 70 mil instrumentos requiere oxígeno y una nueva dimensión, es desde sus propias instancias, con principios sólidos, que se deberían entablar nuevos retos y disciplinas.

El multilateralismo inclusivo al que aspiran esos países, entre los lemas de la última reunión que tuvieron en Sudáfrica, debería ser dentro del sistema del actual orden internacional y no en la confrontación con el norte global.

***El autor del presente artículo es embajador retirado, de Venezuela.**

IV. LA DEFENSA DE LOS REOS MEXICANOS ANTE LA PENA DE MUERTE

Emb. Carlos González Magallón. Chapala, Jalisco, septiembre de 2023.

México abolió la pena de muerte el año 2005 al modificar los artículos 14 y 24 de la Constitución y al derogar el artículo 142 del Código de Justicia Militar. Sin embargo, antes de que estas modificaciones existieran, el Estado mexicano, con pleno respeto a las leyes del país de destino o país receptor, ha acudido en defensa de los mexicanos en el exterior que se encuentran en procesos que pueden derivar en la aplicación de la pena de muerte.

Toda vez que prácticamente la totalidad de los mexicanos que sufren o están en proceso de sufrir la pena capital se da en los Estados Unidos; es preciso aclarar que México respeta el derecho de ese país de imponer la pena de muerte. Asimismo, de ninguna manera justifica los hechos delictivos presuntamente cometidos por nuestros nacionales. Nuestras oficinas consulares en el exterior, al acudir en defensa de sus nacionales, lo hacen en todos los casos para asegurar que se siga el debido proceso y de que se salvaguarden en igualdad de condiciones con los nacionales del país receptor, los derechos que corresponden a todas las personas privadas de su libertad.

En este sentido, la protección de los mexicanos en el exterior, se encuentra enmarcada en el art. 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, que faculta a los agentes diplomáticos y consulares del Estado que envía, a tener acceso a sus nacionales presos en el Estado receptor. En consecuencia, lo que podemos llamar la primera línea de defensa a favor de los mexicanos en el exterior es la recepción de la llamada “notificación consular”. El mismo art. 36, en su inciso b) indica que “las autoridades competentes del Estado receptor deberán informar sin retraso alguno a la oficina consular competente de ese Estado (el que envía) cuando un nacional del Estado que envía sea arrestado en cualquier forma, detenido o puesto en prisión preventiva”.

Basado en mi experiencia obtenida como Cónsul General en Houston, puedo afirmar que en la circunscripción del consulado general de México en Houston,

donde viven aproximadamente 1,200,000 mexicanos y a la cual visitan anualmente cientos de miles de visitantes de nuestro país, se reciben diariamente en esa oficina consular de 150 a 200 notificaciones consulares al día.

Por ende, un consulado mexicano de las dimensiones que tiene el consulado en Houston, tiene que asignar a una persona que se encargue de monitorear la totalidad de las notificaciones consulares que se reciben en la sede. Como es obvio, esta persona debe tener capacidad para discernir cuáles de estas notificaciones se han hecho a raíz de un delito grave; ni que decir de un delito que pueda devenir en la pena de muerte para el reo. Debe ser aparente que la falta de notificación consular, incluso cuando la misma se hace con retraso, contraviene lo estipulado por la Convención de Viena. Esta notificación oportuna permite a la oficina consular activar los mecanismos de defensa a favor de un nacional. De ahí la importancia que el Estado mexicano otorga al cumplimiento cabal de dicha notificación consular.

En cuanto se determina que una de las notificaciones consulares puede conllevar una sentencia de pena de muerte para un connacional, el personal del consulado correspondiente acciona una serie de medidas para iniciar el proceso de defensa del nacional, para cerciorarse de que pueda tener acceso a los recursos legales que todo país donde exista el Estado de derecho tiene obligación de proveer. En esencia, que se observe el debido proceso en un caso en el que se pone en peligro de muerte a un mexicano; una pena que es por definición irreversible.

En paralelo, el consulado contacta de inmediato a la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores la cual, en base al “Programa de Asistencia Jurídica para la Defensa de Mexicanos”, establecido en el año 2000, contacta a su vez a un bufete de abogados que coordina la defensa de los mexicanos en peligro de obtener la pena de muerte en los Estados Unidos. El citado programa está diseñado para proteger a nacionales mexicanos en todas las etapas de los procedimientos legales, en juicios por crímenes graves que pueden derivar en la pena de muerte. El bufete aludido, notifica de inmediato a abogados muy calificados en la ciudad donde se llevará a cabo el juicio de pena capital contra un

nacional. A veces, estos abogados se hacen cargo directamente de la defensa del detenido, o trabajan en conjunto con el defensor de oficio designado por la corte correspondiente. Una de las primeras funciones emprendidas por el equipo de abogados designados para defender al nacional, es la de enviar a una o dos personas a su lugar de origen para buscar información pertinente del acusado que pueda usarse en su defensa, para atenuar los cargos en su contra. Es muy frecuente que estas personas encuentren información en el sentido de que el acusado fue objeto de abusos en su niñez o en su adolescencia y que prácticamente en todos los casos sufrieron graves privaciones económicas y se desarrollaron en un entorno social muy negativo.

Por supuesto que el papel de los defensores no termina con la obtención de elementos atenuantes en el lugar de origen del acusado. En los casos en los que no asume directamente la defensa del mismo, el programa asesora paso a paso al abogado defensor de oficio para ayudarlo en los complicados juicios de pena de muerte.

Mientras tanto, el consulado mexicano correspondiente monitorea por su parte el proceso y efectúa visitas periódicas a los condenados a la pena de muerte. Esta es una práctica habitual que se lleva a cabo no solo con los condenados a muerte, sino que se extiende a presos condenados por delitos graves, hasta donde lo permite la capacidad de los escasos recursos humanos y materiales de los consulados mexicanos en el exterior. En el contexto de lo expresado anteriormente, debe ser evidente por qué el Estado mexicano otorga una gran importancia al cabal cumplimiento del art. 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, citado anteriormente.

Ante la evidencia suministrada por diversos consulados mexicanos en Estados Unidos, se pudo comprobar que en muchos casos, inclusive en casos de pena de muerte, las autoridades estadounidenses no cumplieron con el art. 36 b) de la Convención de Viena. Ante esta evidencia el gobierno mexicano decidió demandar el 9 de enero de 2003 a los Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya; mediante un caso que es conocido como “Caso Avena”,

por Carlos Avena, primero en una lista de lo que eran 52 mexicanos respecto de los cuales no se cumplió la notificación consular y que habían sido condenados a muerte.

En su fallo favorable a México, la Corte Internacional de Justicia reafirmó que el art. 36 consagra derechos para el inculpado; por ejemplo, el de ser informado sin demora en el momento de su detención y de su derecho a recibir asistencia consular, garantizando al mismo tiempo el derecho del Estado que envía de proteger a sus nacionales. Entre otras acciones, la Corte ordenó que los Estados Unidos llevaran a cabo una revisión y reconsideración de todos estos casos por la vía judicial del veredicto de culpabilidad y de la imposición de la pena, tomando en cuenta la forma en que habría incidido la falta de notificación consular en la decisión final de las cortes respectivas.

En base al fallo de la Corte Internacional de Justicia; el equipo de abogados de José Ernesto Medellín, nacional mexicano al cual se le había privado de su derecho de recibir asistencia consular al ser detenido, interpuso apelaciones que llegaron a la Suprema Corte de los Estados Unidos. José Ernesto Medellín, nacido en Nuevo Laredo, Tamaulipas y vecindado en Houston desde su niñez, fue acusado de los asesinatos de las menores Jennifer Ertman y Elizabeth Peña, de 14 y 16 años, respectivamente. Asimismo, la administración del presidente George W. Bush envió un memorándum a la Suprema Corte de los Estados Unidos señalando que era obligatorio para el país el cumplimiento de los tratados internacionales.

Por mayoría, la Suprema Corte rechazó los argumentos presentados por la administración Bush y las apelaciones interpuestas por los abogados del acusado, y allanó el camino para la ejecución de José Ernesto Medellín. La Corte Internacional de Justicia, por su parte, solicitó la suspensión de dicha ejecución. A pesar de peticiones de clemencia de diversos países dirigidas directamente al gobernador texano, Rick Perry, en los que se incluyeron los países de la Unión Europea, José Medellín fue ejecutado el 5 de agosto de 2008. Vale la pena citar al vocero del gobierno del estado de Texas, porque refleja el criterio de las

autoridades texanas respecto al derecho internacional al rechazar oficialmente todas las peticiones para aplazar la ejecución del Sr. Medellín: “La Corte Mundial (sic) no tiene jurisdicción en Texas; y Texas no está obligado a obedecer un fallo de una corte extranjera. Es fácil verse atrapado en discusiones de derecho internacional y de tratados internacionales. Es muy importante recordar que esos individuos están en espera de ser ejecutados por matar nuestros ciudadanos”.

Ángel Maturino Reséndiz, al que se le conoció como “el asesino de las vías”, ya que la mayoría de sus víctimas residían cerca de una vía de ferrocarril, fue ejecutado el 27 de junio de 2006. A Maturino se le atribuyó el asesinato de 16 personas entre 1986 y 1998. La hermana de Maturino Reséndiz, de nombre Manuela, lo persuadió a entregarse a las autoridades estadounidenses. Durante el juicio seguido a su hermano, Manuela Reséndiz señaló haber sido engañada, ya que siempre insistió que un agente de los “Texas Rangers”, Drew Carter, le aseguró que no se pediría la pena de muerte para su hermano.

Siendo un caso de altísimo perfil, por tratarse de un asesino en serie, y ante el evidente estado de perturbación mental claramente discernible en Maturino Reséndiz, tres de los cuatro psiquiatras consultados durante el juicio, indicaron que el reo no debería ser ejecutado dada la gravedad de la enfermedad mental que padecía (esquizofrenia), misma que nunca había sido tratada. A decir de un psiquiatra bilingüe, “alucinaciones de toda índole se han adueñado completamente de los procesos mentales de Reséndiz”. A pesar de estos testimonios y de acuerdo a una tortuosa interpretación de la jurisprudencia texana, el juez que presidió este juicio determinó que a pesar del evidente trastorno mental que sufría Maturino Reséndiz, el reo siempre estuvo en condiciones de distinguir entre el bien y el mal, condición suficiente para permitir su ejecución.

Otro notorio caso en el que el fiscal de distrito solicitó la pena de muerte para un mexicano, fue el de Juan Leonardo Quintero, quien el 22 de septiembre de 2006 fue acusado del asesinato de un oficial de policía en la ciudad de Houston, Texas. Se trató de un caso verdaderamente excepcional, en el que un extranjero, siendo además un mexicano indocumentado, asesinara a un policía de la ciudad de

Houston, considerada como la “capital de la pena de muerte de los Estados Unidos”. La excepción consiste en que Quintero recibió una sentencia de cadena perpetua, en lugar de la de pena de muerte que todos esperaban.

Existen varios factores que se dieron para permitir que se alcanzara este veredicto. En primer lugar, dada la notoriedad del caso, el personal del consulado general en Houston se apercibió de manera inmediata de este caso, y que además las autoridades de policía de Houston también cumplieron en tiempo y forma con la notificación consular. Prácticamente al día siguiente de la detención de Juan Quintero, el mecanismo del “Programa de Asistencia Jurídica para la Defensa de Mexicanos” designó como abogada defensora de Quintero a Danalynn Recer, hábil especialista en casos de pena de muerte.

Como evidencia irrefutable de que es crucial que la notificación consular se debe dar de manera inmediata; el equipo de abogados defensores de Quintero desplazó a dos personas al estado de San Luis Potosí, de donde es originario el acusado, para recabar información acerca de la niñez y la adolescencia de Quintero. Esta información arrojó que Juan Quintero tuvo una niñez llena de privaciones y que en su adolescencia sufrió un accidente que le originó serios trastornos neurológicos y mentales durante toda su vida.

Otro factor importante, fue la actitud de la juez que presidió este caso, y que instruyó al jurado en el sentido de no tomar en cuenta la condición de indocumentado de Quintero; toda vez que dicha condición no tenía nada que ver con la acusación que se le hacía. No es necesario enfatizar la importancia de este señalamiento, a la luz de los graves prejuicios que existen en los Estados Unidos en general, y en Texas en particular, hacia las personas indocumentadas.

BIBLIOGRAFÍA

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. 1963

El Caso Avena y Otros Nacionales Mexicanos (México contra los Estados Unidos de América) ante la Corte Internacional de Justicia. Juan Manuel Gómez-Robledo Verduzco, 2005.

V. EL EPISODIO DEL BUQUE ESPAÑOL “MAR CANTÁBRICO” Y LA EJECUCIÓN DE VOLUNTARIOS MEXICANOS.

**En conmemoración del doctor
Salvador Allende Gossens.
Fue hace 50 años.**

Por Everardo Suárez Amezcua

Para marzo de 1937 la guerra civil de España tenía 8 meses de continuidad. El conflicto que se inició en julio de 1936 con la sublevación de la mayor parte del ejército y el intento de un golpe de estado, ya se había extendido por el país. El historiador español Bernardo Gil Mugarza expuso en su monumental obra intitulada “España en Llamas 1936” (Ediciones Acervo, Barcelona, 1970) que para esos meses el territorio nacional se encontraba dividido en dos partes de similar tamaño, las fuerzas republicanas ocupaban la zona oriental y los sublevados la occidental.

El citado autor registró que el gobierno republicano mantenía el control de los principales centros urbanos como: Madrid, Barcelona, Valencia, Santander, Bilbao, Murcia y Oviedo; en tanto que los golpistas falangistas tenían presencia en Sevilla, Burgos, Vigo, Málaga, Salamanca, Huelva, las islas Canarias y las Baleares. En esos primeros meses de 1937 ya habían ocurrido las batallas de Guadalajara, Jarama, Huesca, Majadahonda y Madrid era asediado.

Al inicio de la guerra la Sociedad de las Naciones estableció un Comité de No Intervención en el que figuraban los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia. Las principales disposiciones de este comité estaban dirigidas a no permitir la venta de equipos y armamento a los dos bandos en conflicto, a impedir el reclutamiento de voluntarios extranjeros y a bloquear operaciones financieras en el exterior tanto del gobierno como de los insurrectos.

Los gobiernos norteamericano, inglés y francés se empeñaron en cumplir con lo pactado, a pesar de que en el caso del gobierno republicano se trataba de la autoridad legítima y constitucionalmente elegida, miembro del organismo internacional por añadidura. En abierta desobediencia la Alemania nazi y la Italia fascista no solo otorgaron créditos y reconocimiento diplomático a los rebeldes, si

no que les suministraron enormes cantidades de armas, municiones, piezas de artillería, aeronaves y apoyo naval. El respaldo no fue solamente material, también incluyó el envío de asesores militares, aviadores y combatientes.

Lo anterior obligó a la República a buscar otras opciones para abastecerse de materiales bélicos, incluyendo vías no convencionales y hasta un tanto subrepticias. Los países en donde la República encontró solidaridad, apoyo diplomático, suministro de armas y voluntarios combatientes fueron México y la Unión Soviética. En el caso de nuestro país el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas concedió, por las coincidencias ideológicas prevalecientes, respaldo político, promoción diplomática de los intereses de la República en el foro de la Sociedad de las Naciones y facilidades para la adquisición de materiales de guerra y su posterior envío a España.

El doctor Héctor Perea, académico del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, anotó en su libro “Jugarse el Cuero Bajo el Brío del Sol” (UNAM, 2008) que poco más de 400 voluntarios mexicanos se enlistaron en las brigadas internacionales para combatir contra los fascistas. Según Perea, regresaron al país no más de 60, añadiendo que “con todos ellos, México cantó en patio ajeno”.

En su libro el doctor Héctor Perea relata un episodio en el que los voluntarios norteamericanos del batallón Lincoln de las brigadas internacionales recibieron sus fusiles del tipo máuser de 7mm., especulando que se trataba de rifles del viejo ejercito zarista de Rusia por el águila que aparecía grabada en la recamara del fusil, cuando en realidad se trataba del águila del escudo nacional mexicano, ya que se trataba del primer lote de 20,000 rifles que el gobierno de México había suministrado a la República y que fueron destinados a la base de adiestramiento de las brigadas internacionales en Albacete.

La autora mexicana Constancia de la Mora anotó en su libro “Doble Esplendor” (México, 1944) que esos 20,000 fusiles suministrados por el gobierno de México a la república española fueron entregados a las milicias y brigadas internacionales

que impidieron el avance de las tropas franquistas en la sierra de Guadarrama y detuvieron el intento de tomar Madrid en agosto de 1936.

Las entregas de armas, municiones, piezas de artillería, aeroplanos desarmados, vehículos, alimentos y medicamentos al ejército republicano se hacía, principalmente, por la vía marítima. De la Unión Soviética los barcos zarpaban de Odesa en el Mar Negro navegando por el mar Mediterráneo y desde México lo hacían de Veracruz cruzando el Atlántico.

Ese fue el caso de los buques “Mar Cantábrico”, “Motomar”, “Mexique” e “Ipanema” Los dos últimos fueron conocidos por transportar refugiados de España a México y regresar cargados de suministros de guerra.

El “Mar Cantábrico” fue construido en los astilleros de Bilbao en 1930 para la empresa naviera Nervión que tenía una flota de 7 barcos, todos con nombres de mares. Tenía una eslora de 128 metros y una capacidad de carga de 7,500 toneladas. Fue incautado por las autoridades republicanas en julio de 1936 y en un principio fue utilizado como transporte de tropas.

El historiador español Xosé Manuel Suárez expuso en su libro “Armas para la República: la Aventura del Mar Cantábrico”, que el gobierno republicano decidió enviar el buque a América para recoger en Nueva York una carga consistente en 11 aviones de combate (uno de transporte), 32 cocinas de campaña, lotes de uniformes y alimentos. Según Suárez estos bienes se pagaron con recursos provenientes de la empresa Vimalert de Jersey City, que en realidad era una fachada soviética para hacer transacciones. El capitán de este barco era Serafín Santa María Ruiz, un joven marino de 30 años de edad.

Continuando con los datos ofrecidos por Suárez, el “Mar Cantábrico” zarpó de Nueva York el 7 de enero de 1937 con rumbo a Veracruz. La salida habría sido un tanto precipitada porque un día antes había entrado en vigor una ley que prohibía al gobierno de los Estados Unidos vender armas a España y mantenía la neutralidad estadounidense en el conflicto. El zarpe apresurado impidió la carga de 10 aviones de combate y canceló una operación para adquirir 18 aviones del

tipo Wright Cyclone que había concertado el embajador de España en México, Félix Gordon Ordaz.

La accidentada salida del “Mar Cantábrico” de Nueva York fue un serio fracaso para los planes del diplomático Gordon Ordaz ya que se trataba del envío más importante y costoso de armas y suministros para España. A este embajador se le dotó de un fondo de 9 millones de dólares para la adquisición de armas y equipos y se pusieron a su servicio 10 barcos cargueros para transportar los materiales a la zona republicana.

Es importante dejar anotado que, desde su salida de Nueva York, el “Mar Cantábrico” estuvo vigilado por el servicio de inteligencia del bando nacional falangista y los consulados de Alemania e Italia en ese puerto. En consecuencia, sus comunicaciones ya eran interceptadas. Se puede agregar que los franquistas contaban con una sección de información integrada por militares, marinos, telegrafistas y descifradores reclutados que intervenían las comunicaciones entre el Ministerio de Marina de la República y las embajadas de España en México y los Estados Unidos.

El “Mar Cantábrico” arribó a Veracruz el 13 de enero de 1937 y hasta el mes de febrero permaneció anclado en ese puerto esperando los suministros que transportaría a Santander y haciendo maniobras de carga en la medida en que ésta llegaba a la terminal. El plan contemplaba que el buque “Motomar” zarpara simultáneamente con dirección a Burdeos.

Las operaciones de carga del “Mar Cantábrico” en Veracruz fueron casi exclusivamente de armamento. Los materiales embarcados fueron: 10 millones de cartuchos de calibre 7mm., 2.5 millones de municiones de 30mm., un hidroavión del tipo Fairchild (desarmado), 16 cañones de 7 cm., 11 cañones de 7.5 cm., 2 cañones de 37 mm., 2 cañones Betlemilton de 57 mm., 4 ametralladoras Browning, 6 ametralladoras Semag Derlikon, 20 ametralladoras Colt, 5 fusiles ametralladoras Hotciffiss, 967 fusiles Enfield y 990 fusiles Remington. La carga también incluyó obuses para artillería, granadas de mano, herramientas, trípodes para ametralladoras, termos, acumuladores, armones para cañones y también 288

toneladas de alimentos (principalmente garbanzo), todo el material procedía de los arsenales del ejército mexicano. La estancia del barco fue aprovechada para instalar un cañón de 37 mm. en la popa.

La factura por esos materiales militares fue cubierta por el gobierno de México a cuenta de la deuda por la construcción en astilleros españoles de navíos militares para la armada de México. Los cañoneros Guanajuato y Querétaro fueron construidos en los astilleros de El Ferrol; el Potosí en Matagorda; el Durango en Valencia y el Zacatecas en Cádiz. Para 1936 el Guanajuato y el Durango todavía estaban en servicio. El Zacatecas fue incautado por el bando franquista y rebautizado como Calvo Sotelo.

El “Mar Cantábrico” zarpó de Veracruz el 19 de marzo de 1937 con rumbo a Santander. El “Motomar” inició su travesía el 11 de marzo con dirección a Burdeos. Es importante dejar anotado que el gobierno republicano había acordado que todo el material de guerra transportado por el “Mar Cantábrico” fuera entregado a las autoridades del País Vasco para apoyar la defensa de esa zona ante los avances de los franquistas.

Desde el arribo del “Mar Cantábrico” a Veracruz y su posterior zarpe para España sus operaciones estuvieron observadas por agentes confidenciales franquistas ubicados en México, asimismo por los consulados de Italia y Alemania en el puerto.

De acuerdo con los autores españoles Lucas Molina Franco y Rafael Permy López, autores del libro “Objetivo: Mar Cantábrico” (Galland Books), la llegada del barco a Veracruz estuvo monitoreada desde Nueva York y celosamente vigilado en el puerto mexicano. Según estos investigadores el operativo para detectar y seguir el trayecto del buque no se limitó a la información obtenida por los servicios de inteligencia franquistas y los radios escuchas en zonas del Atlántico y el Cantábrico, sino también por errores cometidos en el ministerio de Marina de la República, en el gobierno del País Vasco, en la embajada de España en México y hasta de la tripulación, ya que utilizaban una vieja clave para cifrar sus mensajes telegráficos, avisando de llegadas y salidas, rutas a seguir y describiendo los

cargamentos. En el caso de los tripulantes su indiscreción los delató al arribar a Veracruz porque colocaron una gran manta en el puente del buque que decía: “Gloria a México, la España Antifascista os Saluda”, lo que fue advertido por el cónsul de Italia en el puerto y reportado de inmediato a sus superiores.

Como ya se anotó líneas atrás, el “Mar Cantábrico” inició su travesía el 19 de marzo de 1937. Abordo viajaban, además de los 42 miembros de la tripulación, 7 futuros voluntarios para las brigadas internacionales (5 mexicanos, un norteamericano y un búlgaro) y otro personaje en funciones de comisario político, de nombre José Otero, que llevaba consigo varios miles de pesos aportados por sindicatos, cooperativas y organizaciones mexicanas para respaldar a la república española.

En un intento un tanto tosco de la tripulación para encubrir su buque se trató de modificar la estructura con lonas pintadas, cambiaron su nombre por el de “Adda”, simulando ser una embarcación inglesa registrada en Newcastle, que cubría la misma ruta de México a España. El problema radicó en que el radio operador no tenía buen desempeño en el idioma inglés y eso empezó a delatarlos. Por ejemplo, en sus mensajes telegráficos separaba el nombre de su puerto de registro anotando new castle.

De esta forma, la travesía por el Atlántico del “Mar Cantábrico” y su aproximación a los litorales de España fue registrada y monitoreada por unidades navales de los franquistas. El autor antes citado Xosé Manuel Suárez publicó un artículo intitulado “La Tragedia del Mar Cantábrico y Otros Apresamientos Navales en la Guerra Civil”, revista Drassana, número 18 de 2010, en el que expone que el “Mar Cantábrico” fue apresado por el crucero “Canarias” de la flota franquista, precisamente en el mar Cantábrico antes de su llegada a Santander. Suárez expuso que la prensa norteamericana de la época informó que los reportes de los cónsules italianos en Nueva York y Veracruz habían permitido la identificación del buque y su carga.

Una vez interceptado el “Mar Cantábrico” por el crucero “Canarias” y otros buques auxiliares se suscitó un incendio a bordo del carguero, debido, seguramente, a un

intento de la tripulación por destruir el material de guerra y hundir el barco. El incendio se controló y la tripulación fue tomada prisionera, excepto el comisario político José Otero que arrojó el dinero al mar y luego se suicidó.

El “Mar Cantábrico” fue conducido, fuertemente escoltado, al puerto de El Ferrol, en Galicia, que ya era considerado como la retaguardia franquista, en donde se localizaba una base naval y era el lugar de origen del general sublevado y cabeza de la rebelión Francisco Franco.

Los 42 tripulantes españoles y los pasajeros extranjeros fueron hechos prisioneros e internados en la prisión de la base conocida como el Arsenal. Los pasajeros mexicanos fueron: José Carlos Gallo, Alejandro Franco Santana, Manuel Zavala, Ricardo Solórzano y Socorro Barberena; además del norteamericano Martin Jay Golden y el búlgaro Izvetan Koutechev, estos últimos se embarcaron en Nueva York.

El historiador y ex funcionario de la secretaria de Relaciones Exteriores José María Muriá publicó un artículo intitulado “La Tragedia del Mar Cantábrico” en la revista La Aventura de la Historia, número de octubre de 2021, en el que expone que en los casos de los jóvenes Gallo de 23 años, Solórzano de 20 y Zavala de 21, se trataba de estudiantes de la Escuela Preparatoria de Jalisco, de la Universidad de Guadalajara. Estos estudiantes eran miembros del Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) y de las brigadas antifascistas, además estaban concientizados por los efectos de la guerra cristera y el enfrentamiento entre el Estado y la iglesia católica.

El cuarto pasajero era otro estudiante, Alejandro Franco Santana, de 20 años de edad, originario de Zacatecas, pero residente en la ciudad de México.

La quinta pasajera, Socorro Barberena Palomino, era una joven de 19 años, originaria de Veracruz, que viajaba a bordo del “Mar Cantábrico” porque había contraído matrimonio con uno de los oficiales del barco, Eugeni Llorens Caballer.

Los estudiantes Gallo, Solórzano, Zavala y Franco, en su condición de antifascistas y de filiación comunista, fueron invitados por el Comité del Frente Popular de la ciudad de México, sus oficinas estaban en la calle de Regina, en el

centro de la ciudad, para enrolarse en el ejército republicano o en las brigadas internacionales y combatir al fascismo en España. Los planes originales indicaban que estos voluntarios viajarían a España a bordo del buque “Motomar” pero se decidió que lo hicieran en el “Mar Cantábrico”.

A finales de marzo de 1937 se inició el proceso en contra de estos voluntarios y los tripulantes españoles, en forma de consejo de guerra, acusados de traición a España y de rebelión contra el ejército nacional. En su defensa los mexicanos argumentaron que el interés de su viaje a España radicaba en buscar trabajo en Francia.

Como fiscal del caso actuó el comandante José Gómez Barreda quien calificó a los presos como “una pequeña torre Babel de siniestros individuos”, agregando que a bordo del carguero se vivía un “régimen marxista puro” y pidió la pena de muerte para todos.

El historiador Xosé Manuel Suárez señaló que otro argumento que presentó el fiscal indicó que “los acusados habían embarcado conociendo el cargamento y la naturaleza del mercante, con la intención de servir al Frente Popular. Como combatientes eran rebeldes y en aplicación de códigos militares se pedía la pena de muerte para todos”. El fiscal terminó su alegato diciendo que “su intención de ser combatientes, aunque no llegaran a disparar un solo tiro, ameritaba su ejecución”.

El académico de El Colegio de México Mario Ojeda Revah escribió que, una vez sentenciados, los voluntarios mexicanos fueron exhibidos por las calles de El Ferrol, desde la base naval hasta la parte céntrica de la ciudad, encerrados en una jaula metálica, sobre un camión, con un letrero que decía “estos son los invasores comunistas mexicanos”, recibiendo gritos e insultos de la masa fanatizada, que además les arrojaba piedras y frutas podridas.

Socorro Barberena Palomino fue indultada por el consejo de guerra señalándose que por su condición de mujer “no podía saber bien a bien a dónde y a qué iba”. Barberena permaneció retenida 6 meses, obligada a trabajar en el hospital de

Marina de Esteiro y posteriormente expulsada a Portugal. No se volvieron a tener noticias de ella.

El 17 de abril de 1937, a las 7:00 horas, fueron fusilados en el Arsenal los cuatro voluntarios mexicanos en presencia de una perversa multitud. En opinión de Xosé Manuel Suárez El Ferrol era el destino de los barcos incautados por los franquistas, pero también era el lugar en donde se mataba a tal velocidad que el cementerio local de Canido no tenía lugar para tanta fosa común.

La noticia de la ejecución de los mexicanos en El Ferrol se conoció en México hasta el mes de julio de ese año. La secretaria de Relaciones Exteriores informó que los cuatro habían sido torturados, humillados y ejecutados.

El doctor José María Muriá incluyó en su artículo antes citado una parte de un poema de Marco Antonio Campos que dice “no obtuvieron ni tan solo la dignidad de que se les recordara como héroes o mártires o, al menos, como ingenuos o equivocados”.

En agosto de 1937 se rindió un homenaje a estos voluntarios mexicanos en el aula mayor de la Escuela Preparatoria de Jalisco y se colocó una placa que dice: “a los compañeros Carlos Gallo, Eduardo Solórzano y Manuel Zavala, víctimas del fascismo español, caídos en El Ferrol, España en 1937”. En la actualidad esa placa se conserva en el recinto conocido como el Oratorio de San Felipe Neri de la Universidad de Guadalajara.

Finalmente, resulta de interés dejar anotado que el buque “Mar Cantábrico” fue artillado en mayo de 1937 y convertido en crucero auxiliar. En 1939 fue devuelto a la naviera Nervión, matriculado como “Río Pisuëña” en Bilbao. En septiembre de 1940 se encontraba navegado en el Golfo de México por el llamado canal de Port Arthur, Texas, transportando azufre con destino a España, cuando se registró un incendio que provocó serios daños al barco.

La empresa naviera lo declaró pérdida total y una vez reflatado fue llevado al puerto de Amberes en donde fue desmantelado en 1963.

***Ellos habían venido a combatir al
fascismo por amor a la democracia
y a la causa del proletariado español
¡ni un instante de cobardía ni una
sombra de deslealtad!
Murieron fusilados por los rebeldes
pero al morir se cubrieron de gloria.
Eran voluntarios auténticos del
ejército libertador...loor a esos
mexicanos que venían a luchar en
pro de la España republicana y eran
sencillamente caballeros del ideal.***

**Elogio fúnebre publicado en la prensa
republicana española, citado por el doctor
José María Muriá.**

**Everardo Suárez Amezcua.
Octubre de 2023.**

VI. PAÍSES Y LINAJES

Por Leandro Arellano

Mientras me desempeñaba como Embajador de México en la República de Corea fui invitado por las autoridades de las fuerzas armadas de Estados Unidos estacionadas en aquel país, para fungir como orador especial de su Celebración del 12 de octubre -de 2006-, y discurrir sobre “El orgullo hispánico”.

A continuación transcribo el texto del Discurso que pronuncié en esa ocasión – rescatado de mis archivos en días recientes-, el cual se presenta a los lectores de ADE, por el interés que pudiese suscitar:

“En primer lugar deseo agradecer la amable invitación para participar en esta celebración. Es un gran honor y un privilegio para mí tener la oportunidad de compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la “contribución latina” al futuro de Estados Unidos.

Debo confesar que en mi larga carrera diplomática esta invitación ha representado para mí un reto muy particular. ¿Por qué?, se preguntarán ustedes con razón. La respuesta es muy simple y se refiere al hecho de que debo tratar un asunto que no cabe en mi visión del mundo.

Lo que quiero decir es que desde siempre he considerado que la condición humana es sólo una, que todos los seres humanos, trátense de blancos, negros, cafés, rojos o amarillos; de cristianos, budistas musulmanes, hindúes o judíos, todos nacen iguales y participan de la misma libertad, dignidad y derechos y obligaciones.

Es innegable el hecho de que un obrero latinoamericano de la industria siderúrgica come, actúa, ora, ama, estudia o trabaja quizá de un modo ligeramente distinto a un agricultor del norte de China, de una docente en Soweto, de una diseñadora en Copenhague o de un abogado en Filadelfia.

No obstante, esas diferencias no trascienden los límites de la condición humana.

Los valores de la civilización occidental a la cual pertenecemos, emanan - grosso modo- de la combinación, principalmente, de dos culturas antiguas. En primer lugar, de la griega, que inventó el concepto y la sustancia misma de la democracia, así como todo lo valioso en arte y cultura.

En segundo lugar, de Roma. Los romanos crearon instituciones y leyes que todavía guían nuestra vida diaria. Los romanos establecieron los principios y la estructura republicana y de las libertades. A esos dos legados los israelíes añadieron la religión que profesa no sólo la mayor parte del mundo occidental.

Fueron la Corona española y el espíritu emprendedor del italiano Cristóbal Colón quienes “descubrieron” el nuevo mundo, para hallar que las civilizaciones Inca, Maya, Azteca y otras, habían desarrollado ya culturas esplendorosas, tan antiguas como algunas de Asia o Europa. Junto con los conquistadores arribaron los misioneros, y fueron ellos, sobre todo, quienes introdujeron la lengua, la religión y la cultura que la mayoría de nosotros profesamos y hablamos.

Por su parte, los conquistadores sometieron a los líderes autóctonos, establecieron instituciones europeas y se mezclaron con nuestras bisabuelas.

Un poco más adelante, especialmente en el área del Caribe, se fue agregando un flujo de sangre africana.

En una nuez, es ése el espléndido pasado que la población latinoamericana carga en sus espaldas. ¿Qué significado tiene para la vida presente y cómo se ubica en la sociedad estadounidense? ¿De qué deberían sentirse orgullosos y cómo pueden contribuir al futuro de Estados Unidos?

Con sus valores familiares, en primer lugar. Hace poco tiempo la revista “The Economist” comentaba cómo los hábitos familiares -caracterizados por una integración familiar más sólida- de los latinos puede contribuir a mantener en Estados Unidos una sociedad más integrada, más cohesionada y firme.

La Fiesta, el ocio, también. Creo que en virtud de principios protestantes y calvinistas los estadounidenses trabajan en exceso y descuidan el ocio, fenómeno que cultivado, es terreno fertilísimo de la creación. Los latinos dedicamos demasiado tiempo al festejo, aprovechando el menor pretexto para disfrutar. Atado a la Fiesta viene el baile. Es popular la frase de que allí donde se reúnen más de tres latinos acaba en baile.

La combinación de ambas actitudes puede dar como resultado el dorado término medio.

Nuestra comida. Bien que la globalización ha posibilitado que en todas partes encontremos platillos de todas partes, hay pocos lugares como Estados Unidos donde es posible hallar la variedad de muestras y manifestaciones de todo tipo de restaurantes. Si somos lo que comemos, como se asegura, entonces los latinos ocupamos un buen sitio en esas jerarquías.

¿Y qué decir de nuestra música? Salsa, merengue, rumba, cumbias, rancheras, boleros, danzón, chachachá...indudablemente han enriquecido el enorme universo musical que ya existe en Estados Unidos. Quizás el Caribe produce la mejor música popular en el mundo.

Descendientes, en fin, de un linaje de pensadores y artistas, su contribución a la ya rica sociedad de Estados Unidos puede aportar algunos poetas, para emular a Walt Whitman o Edgar Allan Poe; arquitectos que sigan los pasos de Frank Lloyd Wriqth; forjadores espirituales que puedan inspirarse en las hazañas de Thomas Jefferson, y así sucesivamente. Hace falta un mayor número de diputados, senadores, gobernadores y, por qué no, un Presidente que surja de entre ustedes.

Por sobre todas estas consideraciones, la mejor contribución que pueden hacer a su país es ser ciudadanos ejemplares. La mayoría de sus ancestros emigraron a Estados Unidos en busca de una vida mejor. No los defrauden ni se defrauden ustedes mismos.

Muchas gracias.”

Palabras del Embajador de México con motivo de la Celebración del 12 de Octubre de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en la República de Corea. Tegu, 11 de octubre de 2006. Original en inglés.

VII. 175 ANIVERSARIO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO-GUATEMALA

Por Antonio Pérez Manzano

INTRODUCCIÓN

Para comprender a cabalidad el grado de relación que ha existido y existe en la actualidad entre México y Guatemala, debemos asomarnos al proceso histórico transcurrido desde la época prehispánica, pasando por la colonial, hasta la etapa en que ambos países alcanzan la independencia y la consolidación como Estados. Para entonces, se considera que ambas naciones comprenden una población unida, relativamente homogénea, identificada por afinidades históricas, políticas y culturales. Asimismo, contaban con un territorio debidamente delineado y un gobierno establecido, con capacidad de regir su destino bajo sus propias leyes, ejerciendo su completa soberanía.

México y Guatemala son dos pueblos que se identifican por numerosos elementos. Geográficamente formamos parte de una misma masa continental, la naturaleza en buena medida se continúa de uno a otro lado; no se observa al paso de la frontera mayor cambio en el paisaje, ni en los accidentes geográficos. Como anotó el escritor guatemalteco José Mata Gavidia, en sus “Anotaciones de Historia Patria Centroamericana”.

“La vecindad ha sido una circunstancia que ha contado en la vida de México con Guatemala; pero se trata de una vecindad sin separación clara, geográfica o cultural; (así como tampoco aparecen) montañas o ríos insalvables, raza, idioma, o religión. Es más, muchísimo antes de que surgieran Guatemala y México como naciones independientes, existía, sobre todo en lo que hoy es la frontera chiapaneca, pueblos indígenas antiquísimos, que se movían de un lado a otro en la actual línea divisoria según sus necesidades o caprichos en una tierra que por no ser de nadie nacional o individualmente hablando, ellos consideraban como suya.”

Por otra parte, la identidad observada en los aspectos históricos es muy grande, manifestándose en nuestro origen y en la evolución de la cultura indígena;

así como en la circunstancia de haber sido conquistados, colonizados y evangelizados por la misma potencia, lo cual dejó profundas marcas en ambos países.

Las corrientes migratorias mayas se extendieron desde Centroamérica hacia la península de Yucatán y del mismo modo, la influencia ejercida por los toltecas en su incursión al sur fue muy marcada. Se nota por ejemplo entre los vestigios arqueológicos de Tikal, Guatemala, la adopción de Kulkán o “Serpiente Emplumada”, como parte de su teología. Asimismo, en la actualidad se observa cómo algunos nombres de importantes ciudades guatemaltecas conservan raíces nahuas: Quetzaltenango, Escuintla, Jalapa, Chimaltenango, Amatitlán, Atitlán y otras.

La conquista y colonización española trajo consigo elementos que con el tiempo nos unirían e identificarían aún más, como la religión católica, el idioma español, la educación, la arquitectura colonial y otras formas de vida en general. Un ejemplo de lo anterior, en la jerarquía eclesiástica el obispado de Guatemala dependía del de México, hasta que se procedió a nombrar un obispo destinado a la capital guatemalteca. Durante dicha etapa se llevaron a cabo programas conjuntos de evangelización y se procedía a nombrar obispos para cubrir sedes vacantes.

En el terreno cultural también se llevaban a cabo intercambios, ya fuera de la Nueva España, como el caso del científico biólogo Martín Sessé enviado a la Capitanía General de Guatemala; o bien, jóvenes que venían a la capital mexicana a estudiar al Colegio de Tepotzotlán, algunos como don Rafael Landívar (nacido en Antigua, Guatemala, en octubre de 1731-falleció en Bolonia, Italia, en 1793, que alcanzaría la fama como sacerdote y como poeta.

En una nota tomada de la biografía publicada en Bibliografía de Rafael Landívar, se asienta: *“Tomó en Tepotzotlán (México) la ropa de jesuíta el 17 de febrero de 1750, según aparece en el Catálogo general de la Provincia del año siguiente, en calidad de novicio escolar y de maestro de filosofía (en dicho registro se dice que ingresó en la Compañía en mayo de aquel año). Según el Catálogo de*

1755 se hallaba en el Colegio Seminario de San Jerónimo de Puebla (por equivocación en él se le da como fecha de nacimiento 1732) y era maestro de disciplinas, y a más de ser novicio escolar servía la cátedra de retórica. Pronunció en México (1766) la oración panegírica en latín de los funerales del primer arzobispo de Guatemala, ilustrísimo señor Figueredo y Victoria.” La actividad académica más destacada la desarrolló en la Universidad de San Carlos, Guatemala.

Por otra parte, el historiador y literato Rafael Helidoro Valle, nacido en Honduras en 1891 y falleció en México el año 1959 escribió lo siguiente: *“No puede estudiarse la historia Centroamericana desvinculándola de la de México. Sus pueblos tienen un solo denominador común, en la cultura y en la vida política, económica y social. Personalidades como el poeta Landívar, o la del sabio médico José Felipe Flores siguen teniendo aquí y allá la misma carta de ciudadanía y pertenecen orgullosamente al mismo patrimonio”...*

La etapa de la lucha por la independencia, nos unió en los ideales libertarios, emanados de la Revolución Francesa y algunos pensadores de la época, exacerbados por el hecho de que los ejércitos de Napoleón Bonaparte invadieron España, obligando a la abdicación del monarca español. Dichas acciones provocaron distintas reacciones en las colonias del Continente Americano, empezando por México y otros países latinoamericanos.

El historiador mexicano Vicente Riva Palacio, en la obra “México a Través de los Siglos”, tomo IV, consignó esta parte de la historia mexicano-guatemalteca:

“Desde que España colonizó en el Nuevo Mundo echó en él los gérmenes de una sociedad nueva también: La mezcla de conquistadores y conquistados forzosamente hubo de producir otra raza igualmente diversa de la española y de la india; engendrándose familias semejantes, pero no iguales a las de la metrópoli, y apareció otro pueblo con distintas necesidades, otra entidad, en fin, que más tarde o más temprano se hallaría dotado de fuerza propia e impulsada necesariamente a reclamar su autonomía”.

El germen de la independencia se esparció por los territorios de México y Centroamérica. La lucha armada en México fue encabezada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, apoyado por pensadores liberales y algunos con formación militar como Ignacio Miguel Allende. En el mes de septiembre de 1810 inicia la rebelión y el enfrentamiento armado.

Como ha consignado la historia el proceso independentista tuvo avances y retrocesos, triunfos y derrotas. En el camino mueren algunos de los líderes, pero surgen otros que mantienen viva la esperanza de la victoria. El caso es que en 1821, los ejércitos enfrentados logran establecer diálogos con el propósito de poner fin a la cruenta guerra. Agustín de Iturbide por el ejército realista y Vicente Guerrero por el ejército libertador, aceptan la creación del “Ejército Trigarante” y desfilar pacíficamente el 27 de septiembre, para ingresar a la capital mexicana, como símbolo de unión y paz. Con dichas acciones se considera que se alcanza la “consumación de la independencia”. Al día siguiente, el 28 de septiembre se procedió a firmar el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, tras de lo cual la Junta Suprema del Imperio declara que es nación soberana e independiente de la antigua España.

Seguidamente, se formó un Congreso que eligió a Iturbide como emperador de México. El 21 de julio de 1822 fue coronado con el nombre de Agustín I. Dicha elección fue muy discutida y el nuevo monarca gobernaba con dificultades. Con la intención de consolidarse y lograr la expansión del imperio, Iturbide instruyó a sus colaboradores para iniciar negociaciones diplomáticas con los líderes de los países centroamericanos, invitándolos a adoptar el Plan de Iguala y formar parte del nuevo Imperio Mexicano.

Dicha propuesta fue recibida en América Central de diferente manera, en tanto que algunos gobernantes veían ventajas en la unión, otros preferían la independencia de España, de México y de cualquier potencia extranjera. Después de seguir un proceso que duró varios meses, la Capitanía General de Guatemala o Provincias Unidas de Centro América, a través de una proclama de las élites criollas, firmó el Acta de Adhesión al Imperio Mexicano el 5 de enero de 1822. Junto con ellos estaban varias

reparticiones de Costa Rica, Nicaragua y Honduras. El Salvador y otras regiones se opusieron.

La efervescencia política en el seno del Imperio Mexicano, mostraba signos de agravamiento y el emperador Agustín de Iturbide decidió disolver el Congreso Mexicano, causando gran malestar y el enfrentamiento con facciones que estaban en desacuerdo con dicha medida. Tras la derrota del ejército imperial, viene la abdicación o renuncia del primer emperador del México independiente, el 19 de marzo de 1823.^v

La unión imperial tuvo una duración de poco más de un año y tras la disolución del imperio, las provincias centroamericanas optaron por la independencia total y decidieron la creación de la República Federal de Centroamérica.

La etapa anterior tuvo momentos enriquecedores, pues cada una de las provincias centroamericanas nombró sus representantes al Congreso Mexicano, participando de los debates sobre los destinos del nuevo imperio. Los intercambios de todo tipo se multiplicaron y solo la distancia y lo difícil del transporte significaron barreras difíciles de salvar.

Por otra parte, también se produjeron roces y enfrentamientos armados difíciles de sanar, cuando el imperio envió tropas para tratar de someter a los rebeldes salvadoreños que se negaban a incorporarse al Plan de Iguala y a ser súbditos de Agustín de Iturbide.

Otra herida que dejó secuelas en las relaciones de México con dichas provincias, fue el hecho que igual como las demás provincias de la región fueron decidiendo libremente su separación del Imperio Mexicano, la provincia de Chiapas y la región del Soconusco (que políticamente formaban parte de la Capitanía General de Guatemala). La historia consigna que el 3 de septiembre de 1821 se declara independiente de España y de Guatemala. Posteriormente, optaron por permanecer unidos a México; esta decisión ha sido muy criticada, pues se afirma que hubo manipulación de las distintas votaciones realizadas, así como presiones y amenazas (de ambos bandos). No obstante, junto con Guatemala aceptaron libremente formar parte del Imperio de Iturbide. De la misma manera, al producirse la caída del imperio, votaron por permanecer al lado mexicano. El hecho se consumó cuando la Junta Provisional Gubernativa citó a elecciones en enero de 1824, decidiéndose la adhesión

definitiva a México; es decir su adhesión al Pacto Federal. Esta incorporación fue decidida en aquel 14 de septiembre de 1824; dos días antes, el 12, a través de un plebiscito donde la idea de prosperidad marcaría una anexión donde las clases criollas y mestizas obtendrían, a la larga, privilegios mayores a las de las comunidades indígenas.^{vi}

Para finalizar esta parte de la historia de las relaciones mexicano-guatemaltecas, viene al caso citar un párrafo citado en la página misma de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México:

“Al asumirse como mexicanos irredentos, en lucha por consumir su emancipación, los coletos fincaron las bases de una alianza firme y mutuamente provechosa con el Gobierno mexicano, el cual alegó la presunta voluntad del pueblo chiapaneco de unirse a la República como excusa para intervenir en los asuntos de la provincia y de este modo concretar sus propios planes de control territorial.”

Mario Vázquez Olvera

“Chiapas mexicana”^{vii}

Una reseña del catedrático Joel Pérez Mendoza, del Colegio de México sobre la obra de Vázquez Olvera, destaca lo siguiente: *“A pesar de esto, México y Centroamérica se mantuvieron en conflicto por el control del Soconusco, lo que los llevó al borde de la guerra. La disputa por este territorio llegó a convertirse en una cuestión de honor para el gobierno centroamericano, que finalizó con su ocupación por tropas mexicanas en 1842, facilitada por el desmembramiento de la República Federal de Centro América años atrás. Gracias a la diferencia de recursos económicos, políticos y militares México pudo consolidar la posesión de Chiapas y el Soconusco, en detrimento de una relación amistosa con Centroamérica.”* *

*Después de la disolución del Imperio mexicano las provincias centroamericanas constituyeron la República Federal de Centro América, proyecto que comenzaría a desintegrarse en 1838, hasta su total disolución en 1840.

De tal forma que la mexicanización de Chiapas, clave en la gestación de la frontera, se convirtió en un elemento fundamental en las relaciones entre México y Centroamérica incluso en la actualidad.”^{viii}

Evolución de las relaciones entre México y Guatemala. Pasado el episodio de la adhesión de Chiapas y Soconusco a la República Mexicana, las relaciones bilaterales transitaron por altibajos durante el siglo XIX. El punto principal de diferencias era el de la fijación de los límites fronterizos, dado que estaba latente la cuestión separatista chiapaneca y el sentimiento guatemalteco de despojo por parte de las autoridades mexicanas. Durante algunos momentos se produjeron tensiones entre los negociadores de ambos países, por lo que en septiembre de 1858 se decide la clausura de la Legación de México en Guatemala. Se afirma que durante el periodo de gobierno del Presidente Benito Juárez por México y M. García Granados de Guatemala; así como durante el largo periodo de gobierno de Porfirio Díaz, quien mantuvo buenas relaciones con los gobernantes guatemaltecos de su época. Y los incidentes producidos por el paso natural de las personas y mercancías y eventualmente, algunos perseguidos de la justicia.

El 27 de septiembre de 1882, en la Ciudad de México, se firmó el Tratado sobre Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, mediante el cual ésta cedió a nuestro país alrededor de 27,949 km² de territorio y recibió a cambio aproximadamente 3,105 km² , además de rescindir de toda reclamación sobre Chiapas y el Soconusco. En el tratado de límites de 1882 se acordó realizar trabajos para mantener la brecha fronteriza; sin embargo, éstos no se habían desarrollado de forma completa, por lo que la línea fronteriza no estaba definida oficialmente. Ante esto era necesario atender las carencias de la Comisión Internacional de Límites y Aguas.^{ix}

Lo anterior representó un paso importante para disminuir las tensiones en ambos lados de la frontera, no obstante no faltaron incidentes que pusieran en peligro la paz. En el mes de enero de 1893 tuvo lugar un hecho de la mayor importancia, dado que el gobierno guatemalteco otorgó algunas concesiones para la explotación de maderas en la región del Petén. La que provocó la alerta fue el

jefe de la Comisión de Límites de Guatemala ordenó colocar un tipo de monumentos para fijar los límites, pero lo hicieron sin respetar los derechos mexicanos; la empresa Jamet y Cia. beneficiaria de la concesión pidió el apoyo de soldados guatemaltecos para prender fuego a las llamadas “monterías” que llevaban el nombre de Constancia, Agua Azul y San Nicolás; al mismo tiempo que les decomisaban la madera obtenida por los mexicanos con su trabajo.

De inmediato hubo fuertes reacciones en todos los sectores de la sociedad mexicana y se hablaba de una posible guerra, en caso de que el gobierno guatemalteco no ofreciera suficientes satisfacciones. Siendo parte de las negociaciones en este asunto, el General Porfirio Díaz hace pública la siguiente declaración:

“Deseo que reflexionen y se retiren, comprendiendo que todo se podrá evitar antes de disparar el primer tiro, porque si esto llega a suceder, como no podemos exponernos al ridículo, necesitamos consumir grandes sacrificios pecuniarios... y aunque ya llevo gastados por cuenta de Guatemala algunos centenares de miles de pesos, todavía puedo dar garrote” (Visto en Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México. Pp. XXIII, AMR. F 2303).

Finalmente, Guatemala declara que la invasión de territorio mexicano fue creyendo que estaba en el uso de sus derechos, pero que no era su intención ofender a México y en aras de la buena amistad quedaban dispuestos a indemnizar a los afectados en el monto que fijase un árbitro nombrado por las dos partes. El proceso de arbitraje lo inició Mr. Ramson Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, quien inicialmente fijó un monto relativamente alto, pero por razones de salud no logró culminar la resolución. Fue sustituido Por el Duque de Arcos, Min. Plenipotenciario de España, quien diluyó de manera importante las responsabilidades de las autoridades guatemaltecas y propuso una cantidad simbólica. Con ello se dio fin al problema limítrofe.

Por cuestiones de espacio daremos un salto en el tiempo para situarnos en la quinta década del Siglo XX, asomándonos al contenido del artículo escrito por mi colega el Embajador Everardo Suárez Amezcua, cuyo título es el siguiente: “**EL**

DIFERENDO MÉXICO-GUATEMALA DE 1959.” Tema referente a la captura ilegal de camarones, por parte de pescadores mexicanos, que nos transporta a tiempos lejanos, cuando en México gobernaba el Presidente de la República Adolfo López Mateos y en Guatemala, el general Miguel Ydígoras Fuentes. Este trabajo se publicó en esta misma revista, en ADE No. 87, correspondiente al tercer bimestre de 2023.

Desde la óptica oficial México y Guatemala celebran 175 años de relaciones diplomáticas:

Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

“México y Guatemala cuentan con una nutrida agenda bilateral sobre diversos temas que van desde el ámbito económico hasta el cultural. Ante esta importante celebración, México reitera su interés de continuar fortaleciendo la relación bilateral.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se congratula por el 175 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de Guatemala, instauradas el 6 de septiembre de 1848.

México y Guatemala están unidos por fuertes lazos históricos y culturales, a la vez que mantienen una sólida relación de amistad y cooperación como vecinos, al compartir una frontera de 960 km.

El 12 de abril de 1848, Guatemala designó a Felipe Neri del Barrio primer ministro plenipotenciario en México. Mientras que el primer representante diplomático acreditado por México en Guatemala fue Juan Nepomuceno Pereda, nombrado el 11 de junio de 1853 y quien presentó sus cartas credenciales el 28 de diciembre de ese año.

Las representaciones se elevaron a rango de Embajada el 10 de marzo de 1926, siendo la mexicana la primera representación diplomática a nivel de Embajada establecida en Guatemala. Alfonso Cravioto fue el primer embajador mexicano en ese país y Eduardo Aguirre Velásquez el primer embajador de Guatemala en México.

Actualmente, México y Guatemala cuentan con una nutrida agenda bilateral sobre diversos temas que van desde el ámbito económico hasta el cultural, en la que impera el diálogo político al más alto nivel, la corresponsabilidad y la cooperación.

Ante esta importante celebración, México reitera su interés de continuar fortaleciendo la relación bilateral, en un marco constructivo basado en el respeto mutuo entre ambos países.”

Ceremonia en el Senado de la República:

Por otra parte, en sesión solemne, el Senado de la República celebró el 175 aniversario del inicio de relaciones diplomáticas entre México y Guatemala, las cuales se formalizaron a partir del 6 de septiembre de 1848. Dentro del evento donde se conmemoró la profunda y dinámica relación, se destacó la intención por construir puentes a favor de la política binacional por lo cual hasta el momento se han formalizado 40 acuerdos entre ambos países.

A la ceremonia asistió el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso guatemalteco.

Boletín de prensa. Ciudad de México, 25 de abril de 2023. El Gobierno de Guatemala participó hoy en una celebración solemne que el Senado de México ofreció por los 175 años de relación entre los Gobiernos de ambos países.

La ceremonia, que se llevó a cabo con el objetivo de reafirmar los excelentes vínculos de amistad y cooperación que unen a nuestros países, contó con la participación de funcionarios de la Embajada de Guatemala en México y del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, Manuel Conde Orellana.

En su intervención, el diputado guatemalteco agradeció la histórica solidaridad que ha caracterizado a México hacia Guatemala, y resaltó: "Guatemala y México sabemos de dónde venimos, sabemos en dónde estamos y sabemos hacia dónde vamos. Y eso nos une aún más".

También mencionó que Guatemala y México son socios estratégicos que, a lo largo de las décadas, han demostrado su plena disposición para afrontar retos en común de manera conjunta, a fin de encontrar formas de progreso.

Como parte del acto, ambos países refrendaron su compromiso de continuar trabajando en todos los niveles para seguir afianzando la relación diplomática y de amistad como una de las más sólidas en la región.

“Guatemala y México comparten una relación de hermandad como ninguna otra en el mundo”, aseguró Raúl Rocha Cantú, Cónsul Honorario de Guatemala para el Estado de México, durante un evento cultural para celebrar los 175 años de vínculos bilaterales entre ambos países.

Ante la presencia de embajadores, presidentes municipales y funcionarios de diversas entidades del país, Rocha Cantú refirió que pese a los desafíos a los que actualmente nos enfrentamos, las dos naciones han logrado avances significativos en los ámbitos comerciales, sociales y migratorios.

Marco Tulio Chicas Sosa, Embajador de Guatemala en México, quien también estuvo presente en el evento, agregó que los dos países están pasando por el mejor momento de vínculos diplomáticos. Por ello, la celebración de este aniversario busca fortalecer las comunicaciones entre naciones, con el objetivo de potenciar las alianzas comerciales, económicas y, sin duda alguna, culturales: “somos países hermanos que mantenemos una relación milenaria de base sólida, tanto que ya estamos pensando en cómo serán los siguientes 175 años”, añadió.

La relación entre ambos países está fortalecida, tanto que el 63% de la inversión que México destina a Centroamérica se concentra en Guatemala, representando una economía de 3,450 millones de dólares. Mientras que el país centroamericano se ha posicionado como el cuarto socio comercial más importante de México en América Latina.

Una relación que se fortalece

La relación bilateral que se consolidó el 6 de septiembre de 1848, y que ha dado como resultado la celebración de 40 acuerdos bilaterales, se ha mantenido

gracias a la dedicación y el compromiso de los cuerpos diplomáticos de ambos países. Es por ello que funcionarios de México y Guatemala aprovecharon el evento para reafirmar el trabajo en conjunto, asegurando que la colaboración es esencial para la creación de más empleos y el bienestar de los dos países. José Pablo Montemayor, Coordinador de Asuntos Internacionales para el Estado de México, quien asistió al evento en representación del gobernador Alfredo del Mazo, reiteró su compromiso por continuar con el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala: “Tenemos la firme convicción de que la cooperación, el intercambio de buenas prácticas y las buenas relaciones internacionales se traducen en desarrollo para nuestros países, y en el fortalecimiento para nuestras sociedades”.

Al evento, que tuvo lugar en el Museo Galería Arte Mexiquense Torres Bicentenario, en el Estado de México, asistieron José de Jesús Rodríguez, Presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco-CDMX); Rubén Nájera Contreras, Embajador de Guatemala en El Salvador; Armando Cheng, Embajador de Taiwán en México; además de representantes de la Embajada de Ucrania en México.

VIII. CÓNYUGES DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR

Por Sandra Michele Johnston Sandoval

Introducción

El papel que juega el cónyuge debe analizarse en virtud de que son una parte integral del Servicio Exterior, por la aportación que realizan para el éxito de la misión de su compañero. Como algunas veces comentamos con sorna: “es la única profesión en la que dos personas trabajan con el sueldo de uno”.

La colaboración del cónyuge se inicia desde la supervisión para el empaque del menaje de casa, luego al llegar a destino, instalarse, organizar la vida de los hijos que se enfrentan a nuevas escuelas, y dar apoyo moral e intelectual al cónyuge para que sus labores cotidianas se desarrollen sin inconvenientes. Hay lugares en que se debe hacer una verdadera investigación de campo para saber en dónde se pueden conseguir los insumos que permitan llevar una vida ordenada y de acuerdo a nuestras costumbres. La pareja desde el momento que llegan a una nueva adscripción, se apega a los horarios de la oficina y a la dinámica de su trabajo, en cambio el cónyuge está aislado, sin contactos, y debe empezar a construirse una nueva vida en ese lugar, que le permita mantener la calma y la armonía del hogar.

Aunque la realidad ha cambiado mucho a lo vivido en nuestros tiempos, aún ahora los cónyuges se enfrentan a otras condiciones, ya que no cualquier adscripción les permite trabajar y desarrollarse profesionalmente, empezando por los diferentes idiomas a los que uno se enfrenta en esta vida diplomática. Muchos cónyuges deben guardar sus títulos profesionales y adaptarse a la realidad de la profesión de la pareja, o definitivamente renunciar. A los cónyuges del Servicio Exterior se les exige mucho a cambio de nada, en muchas ocasiones se enfrentan a situaciones de peligro extremo como en lugares en conflicto, problemas de salud, limitaciones de todo tipo que no son evaluadas y mucho menos agradecidas por las autoridades oficiales. Se ven incluidos en una dinámica social para la que no siempre están preparados.

Es cierto que no todo es criticable, si la pareja se organiza bien, tienen la oportunidad de viajar y conocer muchos países, aprender idiomas, integrarse a culturas diferentes que enriquecen el potencial humano en muchos sentidos.

Definitivamente, la vida es un suspiro, con ideas estilizadas, pisoteando los principios, los valores, esos momentos chiquitos que daban sentido a la vida, por más tecnología e inteligencia artificial, seguimos admirando la educación y las buenas maneras. Qué lindo ha sido en mi vida respetar las reglas de etiqueta, y coleccionar detalles para recibir con elegancia a los invitados que nunca dejaron de admirar una mesa bien puesta y bien servida. Lo que se aprende en más de 30 años de vida diplomática.

Destacada Labor del Voluntariado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La mayoría de nuestro grupo de cónyuges contamos en nuestro haber la rica experiencia vivida y aprendida al lado de una gran mujer, quien sin ser mexicana de nacimiento, como la gran mayoría de nosotras, Feodora Stancioff de Rosenzweig-Díaz (QPD), nos compartió el privilegio de amar y representar a México con dignidad y clase, ya que nunca los sueldos han dado para comprar y contratar todo, mucha imaginación para apoyar a nuestros cónyuges y hacer brillar a nuestro país.



En la foto aparecen Kieko Kai (de pie), sentadas Fusako, Feodora y Michele

Yo tuve el honor de colaborar directamente con Feodora por más de dos años, a finales de los 80's tiempo en el que aún funcionaba el llamado "Voluntariado" en todas las Secretarías de Estado. Con el liderazgo de Feodora y el apoyo directo de la Cancillería organizábamos cursos diversos para los cónyuges de diplomáticos acreditados en nuestro país, nos permitían el uso del salón de conferencias del Museo Nacional de Antropología e Historia los días lunes que permanece cerrado al público, con los mejores conferencistas de aquel momento, historia, arqueología, etnografía, etc. Cuando el curso se enfocaba en la pintura, nos abrían el Museo Tamayo, se organizaban paseos a todas las zonas arqueológicas cercanas a la Ciudad de México, en fin una convivencia espléndida a través de la riqueza cultural de nuestro México y una gran relación de amistad entre extranjeras y nacionales altamente valorada y apreciada.

Fue así como las cónyuges locales nos fuimos conociendo y nació una gran amistad y apoyo que perdura hasta ahora.

Terminó el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado y el Embajador Alfonso Rosenzweig-Díaz Azmitia (QPD) por edad pasó a la jubilación, con ello Feodora y todo el grupo de voluntarias quedaron excluidas, se abrió una oficina en Cancillería para continuar con las actividades que nosotras desarrollábamos, pero tal vez por falta de un buen liderazgo no logró funcionar y poco a poco se diluyó ese trabajo que era tan apreciado por los diplomáticos extranjeros; debo confesar que en mi experiencia personal nunca me tocó disfrutar de algo similar en el extranjero.

Pasaron los años y las amigas de antaño fuimos regresando a casa, junto con nuestros cónyuges jubilados.

Cónyuges de Funcionarios de Asuntos Exteriores de México -COFAEM-

La idea nace luego de que un grupo de amigas, casi todas cónyuges de Embajadores jubilados, nos reuníamos una vez al mes a desayunar e invariablemente terminábamos compartiendo y recordando las experiencias vividas a lo largo de tantos años representando a México en el exterior,

colaborando con nuestro cónyuge, apoyando y sacando adelante a nuestras familias, en ocasiones en lugares difíciles y complicados.

Poco a poco fue tomando forma el deseo de organizarnos en una Asociación Civil, y tomamos como base a la Asociación de Cónyuges y Familias de Funcionarios de Asuntos Exteriores de la Unión Europea –EUFASA- con larga experiencia y que aglutina a todos los países europeos; por ello conseguimos asesoría legal para ir construyendo ese camino que no fue fácil, ya que a ellos en todos los países sus Cancillerías dan respaldo y reconocimiento como Asociación.



Cónyuges Fundadoras

Nuestro enfoque principal sería el apoyo a los cónyuges en muchos aspectos que se presentan con mayor frecuencia, como el divorcio o la separación, la viudez, los derechos de pensión; la educación de los niños, muy especialmente a los que tienen capacidades diferentes, seguros médicos, apoyo a los cónyuges de diferente nacionalidad, apoyos legales, etc.

En el mes de noviembre de 2015, nació Cónyuges de Funcionarios de Asuntos Exteriores de México, A.C. (COFAEM), nombre cercano al de EUFASA, y que fue el único que nos aprobó la Secretaría de Economía, encargada de estos asuntos, procedimos a cumplir con la elaboración de estatutos, los cuales fueron protocolarizados ante Notario Público. Se procedió a la elección de una mesa directiva representante de la Asociación que quedó integrada de la siguiente manera:

Sandra Michele Johnston, Presidenta
Marcela Hanusova Malcova, Vice-Presidenta
Lidia Herrera, Vice-Presidenta
Maricamen Aguirre, Secretaria
Yris Domínguez, Tesorera
Angélica Opazo, Vocal
Patricia Fuentes, Vocal



El grupo de las fundadoras

Muy ilusionadas con nuestros proyectos, iniciamos contactos con la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya éramos una Asociación Civil con reconocimiento oficial y perfectamente organizadas, con buena ayuda legal nos preparamos para presentar una propuesta de Convenio de Cooperación entre la Cancillería mexicana y nosotras, que nos permitiera revivir lo que se hizo en tiempos del voluntariado. Primera entrevista con personal de la Dirección de Servicio Exterior cuando era Secretario el Lic. José Antonio Meade, cargadas de ilusión y esperanza entregamos toda nuestra papelería y... nunca tuvimos ninguna respuesta.

Luego llegó la Lic. Claudia Ruiz Massieu, nuevamente nos pusimos a organizar y preparar todos nuestros documentos, nos reunimos con personal de la Dirección del Servicio Exterior y de la Oficina de Asuntos Jurídicos. Uno de los funcionarios de entrada y sin siquiera escucharnos, nos externó que no contaban con presupuesto para dar ninguna clase de apoyos, nuestra respuesta inmediata

fue que no era ese nuestro propósito, queríamos colaborar, compartir nuestra experiencia, ser un apoyo, un vínculo y un enlace tanto con los diplomáticos de nuevo ingreso así como los que retornaban al país; entregamos todo y... nunca tuvimos la mínima respuesta!

Llegó otro cambio, esta vez el Lic. Luis Videgaray encabezaba la Secretaría de Relaciones, recorrimos el mismo camino y pensamos que ahora sí sería distinto, pero nuevamente no recibimos respuesta.

Mientras tanto, hacíamos trabajo social, apoyando con recursos propios a instituciones como el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias –INER- a cuya institución dotamos con almohadas, cobijas y toallas en diversas oportunidades. Y también a la Fundación de Cáncer de Mama –FUCAM-, a través de la Directora de la Fundación, María Luisa Ortega Peimbert (QPD), apoyamos y realizamos donaciones para la compra de mangas para linfedema. Maly siempre trabajó al lado de las enfermas que necesitaban reconstrucción física y rehabilitación emocional luego de pasar por una mastectomía, fue un verdadero honor conocerla y aportar un granito de arena para esa gran institución.



**FUCAM invita a COFAEM a recorrer sus instalaciones. De izquierda a derecha:
Sandra Michele Johnston, Dr. Fernando Guisa Hohenstein,
Ma. Luisa Ortega de Guisa y Marcela Hanusova.**



Última donación de COFAEM a FUCAM días antes de la pandemia

Asimismo, ante el anhelo de seguirnos actualizando, siempre que tuvimos oportunidad llevamos personas invitadas a darnos pláticas sobre temas diversos.

Un ejemplo fue la espléndida plática que nos dio la Dra. Leticia Bonifaz, Representante de México ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW- organismo de Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza, sobre la situación de las mujeres en diversos países latinoamericanos.



Durante el desayuno del mes de agosto de 2023, la Dra. Irena Chytrá, nos regaló una magistral plática sobre huipiles de la etnia Triqui, ubicada al nor-oeste de Oaxaca, cercana al estado de Puebla. Asimismo, destacó aspectos de la organización comunal en torno a la elaboración de dichas prendas de vestir que se distinguen por su hermoso color rojo, con los tradicionales telares de cintura; lo cual da a sus trabajos un carácter artístico, al combinar diseños y formas, tradición

que se mantiene en la actualidad heredando el conocimiento de abuelas a madres, de madres a hijas. Con dicho propósito, las integrantes de COFAEM lucimos huipiles de distintas regiones de nuestro país.



Cerrando el ciclo de la Asociación Civil.

Llegó un nuevo gobierno y aún seguíamos con el entusiasmo de poder llegar a un acuerdo, pero lo que llegó fue la pandemia de COVID, durante casi dos años no pudimos reunirnos, ello ocasionó que esa nostalgia y deseo por revivir los cursos ya mencionados, así como los de cocina y protocolo tan necesarios en esta profesión, se enfrió.

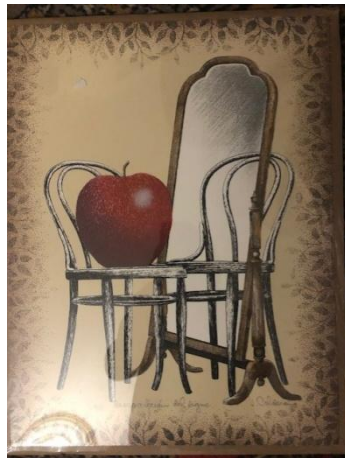
Pensamos románticamente que ese sería nuestro legado para las nuevas generaciones de cónyuges diplomáticos, pero la falta de apoyos y de interés nos orilló a tomar una triste decisión, teníamos que disolver la Asociación Civil, al no contar con un domicilio fiscal, no podíamos recibir donaciones de ningún tipo, ya no funcionaba y el mantenerla implicaba obligaciones oficiales y fiscales. Procedimos a realizar una asamblea general para formalizar la conclusión de la Asociación; lo cual fue seguido a través de una notaría protocolizando y oficializando la disolución de la misma, ante las autoridades hacendarias.

Ojalá que en un futuro las nuevas generaciones de cónyuges comprendan la necesidad de estar bien organizadas.

Pronto llegaremos al final de esta aventura que me tocó encabezar desde su nacimiento, a la que le sobró cariño, fuerza, pasión; lo intentamos, le invertimos, lo luchamos y no conseguimos llegar a buen puerto. No obstante, tenemos la satisfacción de haber aportado algo y lo que quedó pendiente, es atribuible a otros factores y circunstancias ya antes explicados.

Hemos contado eso sí con el apoyo decidido de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano –ASEM- que nos permite realizar nuestros desayunos en su hermosa casa ubicada en la Colonia Roma Norte. En reciprocidad les hemos apoyado en varias ocasiones, proporcionando todos los utensilios necesarios para equipar adecuadamente la cocina, y haciendo más funcional el comedor para recibir invitados con vajillas (una blanca y una típica mexicana) cubiertos, copas, platones, etc. de acuerdo a nuestra amplia experiencia protocolaria.

También donamos un lote de 10 litografías de artistas mexicanos de renombre para darle calidez a la decoración de la casa, y no podía faltar el apoyo para la posada anual con un hermoso Nacimiento.



Dos ejemplos de las litografías donadas



Donación de un nacimiento para la ASEM

Reflexión Final:

La amistad del grupo fundador seguirá, porque está cimentado con toda una vida de experiencias y vivencias compartidas, ello nos hermanó, hemos sido una familia, así como las rosas son al rosal y las uvas a un buen vino. Ha sido un placer y un orgullo el caminar a su lado.

IX. DIPLOMACIA Y LITERATURA: ÓRBITAS PARALELAS

A la memoria de Ignacio Solares (1945-2023)

Alejandro Pescador

Teoría. Las convergencias entre diplomacia y literatura se fincan en el uso del lenguaje. La esencia de la diplomacia se da en el diálogo y la negociación. En estos tiempos difíciles en el ámbito internacional, las voces más sensatas llaman al diálogo para encontrar vías de entendimiento a fin de resolver controversias, evitar conflictos comerciales, respetar y proteger los derechos humanos, abrir expectativas para la paz sobre bases negociadas a través del diálogo y nunca a través de la coerción o la imposición de una sola de las partes. La posibilidad de entendimiento de los negociadores procede en parte de su habilidad para argumentar y entender los puntos fuertes y débiles de la contraparte. Las técnicas de la argumentación en la filosofía occidental tienen profundas raíces en los clásicos griegos y latinos: Aristóteles, Cicerón y varios más¹. No menos importante es un autor de lengua española: Baltasar Gracián, en especial su libro *El discreto*. En la práctica diplomática, además de las negociaciones bilaterales y multilaterales que transcurren de viva voz entre los participantes, también existen formatos bien establecidos para redactar documentos diplomáticos: informes políticos -a veces confidenciales-, notas verbales, tratados, convenciones, comunicados a los medios. En un comunicado de prensa, por ejemplo, son tan importantes la claridad como la ambigüedad o la total omisión de algún punto irresuelto, pues como dice el proverbio chino: una vez dichas las palabras ni el caballo más veloz las alcanza. La literatura también puede tener sus formatos establecidos en especial en el caso de la poesía: el soneto, el haikú, etc., si bien las formas narrativas tienden a explorar nuevas fórmulas para regocijo de la crítica especializada, con extremos notables como la novela *Finnegans Wake* de James Joyce o las obras de Jon Foss, Premio Nobel de Literatura 2023. Aquí conviene resaltar que en modo alguno los diplomáticos de carrera están obligados a escribir

¹Respecto a la forma en que la civilización china aborda el tema, mi referencia es Guillaume Pauthier, *Confucius et Mencius. Les quatre livres de la Philosophie morale et politique de la Chine*, Paris, 1852

literatura, pero sí están obligados a escribir mucho y bien como parte fundamental de sus tareas.²

La diplomacia y la literatura son oficios rigurosos y requieren un alto grado de profesionalismo y, sin hipérbole, hasta de una devoción. Para personas ajenas a los círculos diplomáticos resulta fácil caer en estereotipos ofensivos para los profesionales de la diplomacia. Quien se dedica a la diplomacia no se afilia a una burocracia dorada ni se esconde tras un dialecto de formalidades. Todo lo contrario. Los profesionales de la diplomacia dejan su país, dejan de ver a sus familiares y a sus amistades, se enfrentan a retos complejos en cada uno de los países donde cumplen con su trabajo. Las dificultades se presentan por las diferencias culturales, los diferentes idiomas y hasta el clima. Los diplomáticos llegan a enfrentar ambientes hostiles en otros países: exabruptos xenofóbicos, terrorismo, turbulencias políticas, protestas violentas, pandemias y hasta la guerra tal y cual ocurrió a la embajadora Olga García Guillén durante la invasión rusa a Ucrania. Quienes más resienten estas dificultades de la profesión diplomática son las mujeres porque México todavía no cuenta con el marco reglamentario que garantice con la suficiente amplitud sus derechos. El oficio literario también tiene sus exigencias inescapables: encierros prolongados, noches en vela, búsqueda incesante de la palabra justa para expresar con originalidad algo nuevo. Quienes hacen el esfuerzo de escribir literatura no son grafómanos; son creadores que hacen de un esfuerzo extraordinario una rutina cotidiana. Si se combinan los dos oficios, las cosas se vuelven casi imposibles. Octavio Paz encontraba tiempo para cumplir con brillantez sus obligaciones de embajador en la India (1962-1968) y coordinar al mismo tiempo la antología de poetas modernos y posmodernos de México titulada *Poesía en movimiento: México 1915-1966*, cuando no existían el correo electrónico ni el fax. Sergio Pitol, agregado cultural en la Embajada de México en Varsovia (1972-1975), bebía ríos de café de Coatepec para cumplir con

²A este respecto hay que recordar las seis recomendaciones para escribir de George Orwell en su ensayo *Politics and the English Language*: 1. Nunca uses una metáfora, un símil u otra figura retórica que veas a menudo impresa; 2. Nunca uses una palabra larga cuando una corta sea suficiente; 3. Si es posible eliminar una palabra, elimínala; 4. Nunca uses la voz pasiva cuando puedas usar la voz activa; 5. Nunca uses una frase extranjera, una palabra científica o un modismo si puedes pensar en su equivalente cotidiano; 6. Ignora cualquiera de estas reglas antes de atreverte a decir alguna barbaridad.

sus obligaciones diplomáticas y concluidas éstas darse tiempo para escribir su literatura y recibir a escritores que buscaban su consejo como el español Enrique Vila-Matas. Diplomáticos y escritores comparten además su capacidad para observar. Ambos buscan comprender a las personas y su realidad; entienden los conflictos humanos e identifican sus expectativas. Por eso no es casual el paralelismo entre ambos oficios. Alfonso Reyes escribió sobre el diplomático francés Lionel Vasse durante su estadía en México: “Bajó del balcón a la calle. Se mezcló con la gente. La acompañó a sus fiestas, sus duelos, sus esperanzas.”³ Hay también ejemplos de diplomáticos cuya esposa es quien escribe o traduce. Madame Calderón de la Barca⁴ escribió un libro fundamental para nuestra historia: *La vida en México*. En contraste confieso que fui testigo del caso de un diplomático de carrera y reconocido escritor cuya esposa era políglota. Ella traducía poesía del griego clásico y moderno, del latín y el italiano, además de varias lenguas de Europa del Este; su esposo corregía y editaba las traducciones y luego las publicaba bajo su célebre firma. Aquí hablaríamos pues de injusticia poética.

Las órbitas de la diplomacia y literatura se enlazan cuando el representante de México cita de memoria ante funcionarios del país receptor algunos versos de la literatura del país anfitrión: se abren en ese instante las puertas para un entendimiento superior con los interlocutores. Esto no se enseña en la academia diplomática -por el momento-; es más bien producto del esfuerzo personal por conocer la literatura, el arte, la música del país anfitrión como vía para negociar mejor con nuestros interlocutores extranjeros. Cada país tiene sus peculiaridades y sus temas sensibles. En países como China hay que saber a quién se cita y a quién no. Si por accidente un diplomático mexicano recuerda que Octavio Paz definió a Mao Zedong como un mediocre poeta académico, la credibilidad del miembro del servicio exterior queda hecha añicos en la República Popular. Para andar en caballo de la hacienda en este tema, hay que citar a poetas chinos de la

³Alfonso Reyes, *Obras completas VIII*, p. 114

⁴Madame Calderón de la Barca fue la esposa del primer ministro plenipotenciario de España en México, Ángel Calderón de la Barca. El nombre de soltera de la autora era Frances Erskine Inglis, escocesa. El título original del libro: *Life in Mexico during a Residence of Two Years in that Country*, Londres, 1843.

celebérrima antología *300 poemas de la dinastía Tang* o 唐诗三百首; eso contribuye a confirmar el conocimiento del diplomático de uno de los mejores ejemplos de la literatura china clásica y genera sorpresa y siembra confianza en los interlocutores. Los miembros del servicio exterior debieran contar con una guía de al menos dos o tres libros de la literatura más brillante para cada uno de los países de destino. Estos libros serían apenas un punto de partida para luego conocer y leer a los escritores jóvenes en el correspondiente país.

De la teoría a la práctica. Durante más de ocho años viví en China comisionado por el servicio exterior mexicano. Los dos primeros años estudié chino de tiempo completo en la Universidad de Lenguas y Cultura de Beijing, para luego pasar a la embajada de México donde me ocupé de los asuntos políticos. Cuando terminaba el cuarto semestre empecé a leer a varios poetas chinos contemporáneos. Me entusiasmaron tanto los poemas de la escritora Shu Ting que traduje varios al español; luego traduje a otros poetas jóvenes hasta que reuní una veintena de textos. En esa época Hugo Gutiérrez Vega, diplomático de carrera en retiro, poeta y actor de teatro, dirigía el suplemento “La Cultura Semanal” en el antiguo diario *La Jornada*. Hugo publicó mis traducciones y semanas después recibí por valija diplomática varios ejemplares del suplemento. Lo primero que se me ocurrió fue llevar un ejemplar del suplemento al Instituto Cervantes de Beijing. La directora del Instituto se entusiasmó tanto al leer mis traducciones de nueva poesía china al español que tiempo después me invitó a participar como ponente en un coloquio sobre Octavio Paz en el que también participaron la sinóloga mexicana Flora Botton, maestra de El Colegio de México, y el escritor Aurelio Asiain, el último secretario de redacción de la revista *Vuelta*, dirigida por Octavio Paz. Durante el coloquio conocí a varios investigadores de la Academia China de Ciencias Sociales del área de literatura. Me sentí privilegiado al recibir las felicitaciones del embajador de España en China, admirador de Octavio Paz.

En la embajada de México cumplía con una ingente pero satisfactoria carga de trabajo cuando se produjo la pandemia de la neumonía atípica, llamada SARS por la Organización Mundial de la Salud. Los primeros brotes se dieron en el sur de China y luego se extendieron al norte en varias direcciones. El virus, antecedente

de la actual COVID, tuvo efectos severos en Beijing, pero no tan devastadores como la actual pandemia. En esos días de encierro y para no perder la práctica de manuscibir los caracteres chinos llevé un diario personal. Ahí documenté esos tiempos difíciles: habían cerrado las escuelas de todos los niveles, se suspendieron espectáculos públicos, no hubo funciones de la ópera de Pekín, los restaurantes limitaron el acceso. Beijing era una ciudad desolada. Los templos del budismo tibetano y del taoísmo que visitaba con regularidad permanecían abiertos. Los habitantes de la capital china saturaban los templos para encender varitas de incienso ante los altares y se prosternaban una y otra vez al orar. Esas imágenes han perdurado muy vivas en mi memoria porque reavivaron las ancestrales supersticiones chinas en busca de buenos augurios en un año aciago: el año de la Cabra.

Después de varios meses la epidemia de SARS se esfumó y la vida en la ciudad volvió poco a poco a la normalidad. Se reanudaron las visitas de las delegaciones mexicanas y los intercambios culturales y académicos. En este ámbito se produce la visita de un académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey -el Dr Víctor López Villafaña-, quien va a ofrecer un curso corto sobre relaciones internacionales en una universidad de la capital. Tengo la suerte de organizar esta visita y de apoyar al académico mexicano durante toda su estadía. Me pregunta cómo es la vida en Beijing, la comida, la vida diplomática. Respondo que las cosas han mejorado mucho después de la pandemia de SARS. Y entonces noto que su interés crece de súbito. El profesor del Tec quiere saber todo sobre la pandemia. Le doy detalles, le cuento anécdotas. Se queda un momento pensativo y sugiere que me dé a la tarea de escribir un libro sobre mis experiencias en esos meses del virus atípico. Me ofrece publicarlo. De ahí surge lo que será mi crónica *Los oráculos de Beijing*, libro publicado por el Tec de Monterrey y la Editorial Eón.

A medida que transcurre el tiempo mi interés por la nueva literatura china se acrecienta y me lleva a descubrir a un joven escritor de nombre Yu Hua. Leo en chino su novela 兄弟 (xiongdi) o “hermanos” en español, una novela de 500 o 600 páginas. Busco más obras de Yu Hua y me encuentro con un libro de cuentos

reciente. Quiero traducir uno de esos cuentos. Recordé entonces al académico que conocí durante el coloquio sobre Octavio Paz. Visito al académico y le pido su ayuda para platicar con Yu Hua y ver la posibilidad de que me autorice traducir y publicar uno de sus cuentos. Se da el encuentro. Yu Hua me autoriza a que traduzca lo que me guste de su obra. Traduzco un cuento al que titulo en español “El niño del atardecer”, que luego publica la *Revista de la Universidad Nacional*, febrero de 2008, dirigida entonces por el novelista, dramaturgo y periodista Ignacio Solares, fallecido este 2023, quien tiempo atrás había sido jefe de redacción de la revista *Plural*, dirigida por Octavio Paz. “El niño del atardecer” fue el primer texto de Yu Hua traducido al español.

En diciembre de 2005 se otorga el Premio Cervantes a Sergio Pitol. Mucho tiempo después la Academia China de Ciencias Sociales⁵ lo invita a Beijing a dar una conferencia sobre *El Quijote*. El investigador de la Academia que conocí durante el coloquio sobre Octavio Paz me envió una invitación para asistir a esa conferencia. A su vez la Embajada de España le ofrece una recepción y con sorpresa recibo una invitación con la firma del embajador español, otro conocido del coloquio sobre Paz. Aprovecho la ocasión para concertar una entrevista con Pitol. El resultado de esa plática se publicó en la *Revista de la Universidad Nacional*, abril de 2013, -todavía dirigida por Ignacio Solares- bajo el título “El mago de Beijing”.

Mis traducciones de poesía china y de un cuento de Yu Hua, la publicación de mi libro *Los oráculos de Beijing* y hasta la entrevista con Sergio Pitol las compartí con amistades dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores de China y también del Comité Central del Partido Comunista Chino. Esas amistades me brindaron información oportuna y hasta confidencial a la que apenas un puñado de diplomáticos extranjeros tenía acceso. La vida en China entonces desbordaba optimismo, algo que ahora parece extinguirse. Y, bueno, como dice el lugar común: todo lo demás es literatura.

⁵Sergio Pitol había trabajado por algunos meses como corrector de estilo en la Editorial de Lenguas Extranjeras de Beijing tiempo antes de que se desatara la Revolución Cultural.

X. EL DÍA DE LOS DIPLOMÁTICOS*

Oscar Hernández Bernalette

La Asociación de Diplomáticos Escritores (ADE), con sede en México, ha venido promoviendo la creación del “Día Mundial del Agente Diplomático y Consular”.

Luego de un período de evaluaciones y encuestas entre los miembros y personalidades diplomáticas de todo el mundo, la ADE concluyó que el día 24 de Octubre de cada año –Día de las Naciones Unidas-, se debería establecer como “el día” para reconocer la labor que realizan los diplomáticos y cónsules de todo el mundo.

Nos parece excelente esta iniciativa pues es una atractiva oportunidad para reconocer la labor que realizan estos servidores públicos, que si bien tienen como principal tarea la de defender los intereses de sus respectivas naciones y promover la política exterior de sus gobiernos, también son los artífices de grandes momentos de la historia, que han marcado fundamentalmente la búsqueda de la paz y la justicia entre las naciones del mundo.

Debemos recordar que la “Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas” y la “Convención de Viena sobre Relaciones Consulares”, definen al agente diplomático, sus funciones, precedencias, privilegios e inmunidades; así como las obligaciones y derechos que se han otorgado a las misiones diplomáticas, entre otras cosas. Lo mismo acontece con la Convención sobre Relaciones Consulares, que define a los funcionarios consulares, sus atribuciones y derechos, igual que el de los locales y archivos de la oficina consular.

Pocos ponen en duda en el mundo, que la función diplomática requiere de experiencia y preparación para ejercerla adecuadamente. Los asuntos de estado en materia internacional son demasiado complejos e importantes como para dejarlos en manos de personas sin entrenamiento, sin conocimiento de la historia diplomática y sin capacidad de negociación.

Es por ello que esta propuesta de incluir al igual que se ha hecho con otras profesiones un reconocimiento a estos hombres y mujeres, tiene desde mi perspectiva mucho sentido.

El apoyo de las Cancillerías en este asunto es de trascendente importancia para darle el soporte institucional a esta iniciativa. Reconocemos la labor de ADE y especialmente, del Embajador Pérez Manzano en esta propuesta, quien ha logrado congregar a destacados profesionales de la diplomacia que comparten su vocación con la escritura y que han puesto sobre la opinión pública internacional esta oportuna iniciativa, que no solo será un reconocimiento al trabajo de estos profesionales, sino también será para hacer los reconocimientos necesarios a quienes han aportado a través de la diplomacia a la búsqueda de la Paz, el Desarrollo, la Justicia y a que se reflexione sobre aquellos aspectos que influyen en la cotidianidad y la vida de quienes ejercen la carrera diplomática en el mundo.

***Artículo publicado el 30 de enero de 2009 en el diario “El Universal” de Caracas, Venezuela y al mes siguiente en la Revista ADE, de la Asociación de Diplomáticos Escritores. El cual reproducimos por considerar que el tema ha despertado interés entre algunos de nuestros lectores.**

****El autor es Embajador de Carrera del Servicio Exterior de Venezuela**

XI. UN MUESTRARIO DE LA DIPLOMACIA CIENTÍFICA MEXICANA

Por Guillermo Gutiérrez Nieto

Una actividad realizada en años recientes con gran ahínco al interior de la cancillería mexicana, específicamente de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), es la identificación de las experiencias de mexicanos en el exterior involucrados con el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como la promoción del ejercicio diplomático, en el ámbito científico, que realiza el personal del servicio exterior mexicano.

Lo anterior confirma la relevancia de lo que se conoce como diplomacia científica y que en términos latos refiere la interrelación de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) entre naciones para afrontar los problemas globales comunes de nuestra época: cambio climático, pandemias, seguridad alimentaria, desabasto energético y migraciones, entre muchos otros.

Por eso fue oportuno que la AMEXCID creara en 2019 un Consejo Técnico Científico y Tecnológico, el cual se transformó en el actual Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación (COTECI), integrado por personalidades con amplia trayectoria profesional en los ámbitos académico, científico y tecnológico, a fin de “insertar a México en los principales ecosistemas de innovación a fin de impulsar soluciones nacionales, regionales y globales en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los desafíos actuales de la humanidad en diversos ámbitos”.

Aunado al establecimiento de su estructura y funcionamiento, en 2022, en el marco de una reunión de embajadores y cónsules, se estableció una Red entre las Embajadas, Consulados, Misiones y el COTECI a fin de promover el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico, la innovación y el intercambio de experiencias y crear un espacio de asesoramiento para los tomadores de decisiones encargados de la resolución de desafíos en nuestro país.

El primer resultado de esta suma de esfuerzos es la publicación de “Red COTECI-CTI: Posicionando a México en el Ecosistema del conocimiento y la Innovación”

obra reciente compuesta de dos tomos en los cuales se registran acciones, investigaciones o proyectos realizados por mexicanos en otros países y que fueron identificados por las embajadas, consulados y misiones de México como posibles aportaciones a la estrategia de desarrollo nacional.

Primer movimiento

El primer tomo de esta obra incluye una veintena de representaciones de nuestro país en el exterior -15 embajadas y 5 consulados- que explican las estrategias que han diseñado y las actividades que han promovido a fin de generar algún efecto positivo para nuestro país en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. En la segunda parte, se incluyen 12 semblanzas breves de mexicanos que realizan actividades profesionales en algún ámbito científico-tecnológico en los países donde radican actualmente.

A través de 179 páginas, el lector identifica las principales acciones con las que se materializa la diplomacia científica mexicana. En lugar de una agrupación geográfica, lo que discurre es un orden alfabético que dificulta identificar tendencias en las acciones y en las herramientas mencionadas. Algo similar ocurre al integrar indistintamente a embajadas y consulados, sin hacer distingo en su alcance y margen de acción.

Una primera diferenciación visible en el contenido de esta obra son las acciones realizadas por los consejeros en innovación, ciencia y tecnología asignados *exprofeso* y aquellas ejecutadas por los agregados de cooperación del servicio exterior mexicano. Al respecto, los casos de Alemania y Países Bajos son paradigmáticos de lo que representa, en términos de gestión y resultados, el contar con estos profesionales en las representaciones de México en el exterior.

En el caso de los agregados de cooperación, el cúmulo de sus acciones reflejan pleno apego a la práctica de cooperación internacional que nuestro país desarrolla con gran efectividad desde varios años. Este aspecto, que no demerita ni su desempeño ni sus aportaciones a la obra del COTECI, exhibe una realidad de apremiante atención. Una efectiva diplomacia científica requiere cuadros profesionales que garanticen su ejecución en cualquiera de las variantes que

comprende: ciencia en diplomacia (coadyuvar en el fortalecimiento de los objetivos de política exterior); ciencia para la diplomacia (gestionar cooperación científica para mejorar las relaciones bilaterales) y diplomacia para la ciencia (facilitar la cooperación internacional científica).

Aun con variantes en el estilo y la extensión de los textos incluidos, es posible identificar tanto los países con mayor potencial para desarrollar estrategias específicas de diplomacia científica, como las herramientas más afines para posicionar a nuestro país en las principales tendencias de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Con relación a los países, no hay ápice de duda en que son los europeos, tanto individualmente, como grupalmente a través de la Unión Europea, los que representan la mejor opción para México en lo que al ejercicio de la diplomacia científica. Esto comprende tanto temas como variantes de interacción.

De los ejemplos incluidos en la obra del COTECI destacan la semana de la ciencia -que dedica 1 día a México- y la vinculación con la Sociedad Max Planck en Alemania; los encuentros entre científicos de México y España, con la colaboración de aliados estratégicos (UNAM, Casa México); el establecimiento de un ecosistema binacional de innovación con Noruega; la estrategia de la embajada de México en Países Bajos en diversos ámbitos de la ciencia y tecnología, y la amplia gama de variantes de cooperación con la Unión Europea con la que México tiene un estatus de aliado estratégico (Global Gateway, Misiones I+D+i, Becas Erasmus, Centro Conjunto de Investigación, entre otros).

Otro aspecto que confirma este libro es la relevancia que han adquirido las ciudades en las relaciones internacionales en la actualidad. Así, al referir las acciones de algunos consulados, devela la relevancia que algunas de estas urbes tienen para México en su conjunto, y para algunas entidades en particular, en su estrategia de diplomacia científica. Dos casos fundamentales son San Francisco, donde se encuentra el mayor ecosistema de innovación mundial y donde el consulado mexicano realiza una labor fundamental para vincular a las compañías tecnológicas instaladas en esa urbe con investigadores y Startups mexicanas. El

otro es Boston, sede de las principales universidades y centros de investigación del mundo y donde el consulado mexicano participa activamente en un círculo diplomático de ciencia y tecnología que involucra a la oficina de innovación de Suiza en esa ciudad.

La ausencia o representatividad limitada de otras regiones y países en el libro no demerita las acciones realizadas con Australia, Canadá, Grecia, Israel, Kenia, Sudáfrica y Santa Lucía, sin embargo, representa un llamado a reorientar esfuerzos hacia otros ámbitos donde la diplomacia científica también podría ofrecer oportunidades y beneficios.

Finalmente, en el terreno individual, es loable la integración de personalidades mexicanas que realizan aportaciones notables en los países que las acogen, desde la medicina hasta la astronomía, biología, sustentabilidad, desarrollo humano, física e ingeniería, entre otras. Vistas en conjunto, estas personalidades constatan la solidez de los capítulos de la Red Global Mx en algunos países y la efectividad de la circularidad del conocimiento.

Segundo movimiento

El segundo tomo de “Red COTECI-CTI: Fortalecimiento de la Diplomacia Científica de México en conocimiento, tecnología e innovación”, publicado en marzo de 2023, se planteó, a través de casi una treintena de casos, “explicar las razones por las cuales México se ha posicionado en el mundo como un referente en CTI creando un puente para el asesoramiento de los tomadores de decisiones encargados de la resolución de problemas globales”.

A diferencia del volumen anterior, esta ocasión se incluye un breve marco teórico y conceptual que favorece la comprensión de su contenido. Así, se señala que la Diplomacia Científica puede entenderse como “la confluencia de actividades y objetivos que la ciencia, la tecnología y la innovación se plantean, y, por otra parte, las acciones que una nación realiza, a niveles bilateral, multilateral, regional e internacional, para impulsar el logro de resultados que le permitan hacer frente a retos que encara o estima encarar en el futuro”. De forma fáctica, señala que esta variante de la diplomacia busca facilitar los contactos, la interacción y la

colaboración entre centros de educación superior y actores de gobierno locales en materia de política pública y de políticas de cooperación internacional para lograr que la población en general sea beneficiada y se obtengan resultados a través de la cooperación internacional.

Un primer aspecto de los casos incluidos es la presencia de mexicanos que realizan actividades en los ecosistemas de investigación, tecnología e innovación en los países donde actualmente radican. Aunque meritorio, este muestrario refleja más bien la efectividad de las labores realizadas por quienes forman la Red de Talentos Mx, una responsabilidad que recaería en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, dejando al margen otras herramientas de la diplomacia científica.

Así, veinte embajadas, dos consulados y dos organismos multilaterales comparten sus acciones realizadas en época reciente en materia de acuerdos y memorándums, intercambio de expertos, estadías de científicos, redes que facilitan el intercambio en CTI y otorgamiento de becas, entre otros.

Alemania confirma ser un polo de atracción para científicos mexicanos. Mientras que Japón, con la reunión bianual de rectores, es un modelo de internacionalización académica con notables dividendos para nuestro país. Por su parte, los acuerdos en diversos ámbitos de la CIT confirman ser un cimiento seguro para desplegar acciones concretas en países como Argentina, Panamá, Serbia, o Trinidad y Tobago.

Un aspecto de gran relevancia en esta segunda parte de la obra es el cúmulo de herramientas que menciona para desarrollar la diplomacia científica. Lo preponderante se observa en Países Bajos, donde el portal [Mexicanos haciendo Ciencia](#), despliega además de creatividad, pautas de emulación para otras representaciones de nuestro país en el exterior. También singular es la estrategia de Italia respecto al establecimiento de cátedras México en diversas universidades de ese país y sobre diferentes campos del saber.

Otros casos son los de Canadá, con su boletín de cooperación académica MEXICAN, y la vinculación con eventos internacionales sobre CIT, como lo hacen Francia con un foro anual organizado por el Instituto de Estudios Políticos de París

(Sciences Po) para reflexionar sobre los grandes problemas de la humanidad y plantear soluciones y Suecia, con el *Nobel Prize Dialogue*, cuya primera presentación para América Latina tuvo lugar en México recientemente.

Sobre esta última tendencia de vinculación internacional un caso notable es el Science and Technology in Society Forum (STS) del cual México es miembro distinguido desde 2021. Se trata de un espacio establecido en 2006 por Koji Omique es considerado como el *Davos de la CTI* por convocar anualmente a gobiernos, empresarios, científicos y academias a analizar y definir acciones conjuntas. Lo relevante es que, como resultado de las gestiones de la cancillería mexicana, la primera edición del STS para América Latina y el Caribe se realizó en México en marzo de 2023.

Dos apreciaciones finales sobre este segundo volumen: el reconocimiento de las ciudades como centros generadores de CTI y la relevancia de los foros multilaterales para la diplomacia científica mexicana. Sobre el primer caso, la presencia mexicana en Barcelona, sede del Centro de Diplomacia Científica y Tecnológica (Science and Technology Diplomacy Hub), donde el Ulises Cortés coordina el grupo de inteligencia artificial en el marco del *Barcelona Supercomputing Center*, lo cual ofrece amplias oportunidades futuras a nuestro país. En el segundo, la participación de México en la ONUDI y la OCDE, que confirma la ventaja de ser parte de debates y propuestas colectivas que, sin duda, fortalecen la estrategia nacional en materia de CTI.

Siguientes movimientos

El próximo lanzamiento del tomo 3 de esta serie, dedicado al rol de las mujeres en el fortalecimiento de la diplomacia científica mexicana, constata la visión de largo alcance de la Red COTECI-CTI respecto al registro y evolución de esta variante de la diplomacia mexicana. Los actores las variantes y las herramientas de esta práctica, que inició formalmente en 2019 con el establecimiento del COTECI, son campo fértil para la edición futura de nuevos tomos o de nuevas publicaciones que exhiban el posicionamiento de México en lo que ya es una práctica diplomática reconocida internacionalmente.

Considerar contenidos temáticos o geográficos (binacionales y regionales) sería de gran valía para próximas ediciones. Aunque los tomos comentados comprenden un amplio abanico, hay países y regiones que ameritan atención minuciosa. En el primer caso, los países con diásporas notables de profesionistas mexicanos (Estados Unidos, España, Reino Unido, Francia y Alemania) podrían dar la pauta para realizar ejercicios monotemáticos. Un contenido en la misma dirección podría ser el estudio de países que destacan por sus niveles de conocimiento, innovación y tecnología en la actualidad: China, India, Corea y Singapur, entre otros.

Respecto al acercamiento regional, una lectura grupal permitiría establecer prioridades e identificar oportunidades colectivas en aras de una mayor eficiencia -de esfuerzos y de presupuesto- a nuestro país. Al respecto, con excepción de la Unión Europea, sin duda el conglomerado más analizado, aproximaciones a los países de Asia-Pacífico y del Medio Oriente son apremiantes. En menor nivel de relevancia -no de prioridad- se encontrarían Norteamérica y América Latina. El caso de Medio Oriente es paradigmático ya que el único país incluido en la obra comentada es Arabia Saudita, dejando al margen actores relevantes en CTI como Qatar, con uno de los principales ecosistemas de educación y avance tecnológico del mundo, o Emiratos Árabes Unidos, ubicado entre los 30 países con altos índices de innovación del mundo.

En todo caso, la publicación de los dos volúmenes comentados es motivo de celebración. Con ellos se confirma la prioridad que la cancillería mexicana otorga a la diplomacia científica y la relevancia del COTECI para promocionar su ejercicio, tanto desde la AMEXCID como a través de las representaciones de México en el exterior.

*RED COTECI-CTI: Fortalecimiento de la Diplomacia Científica de México en conocimiento, tecnología e innovación, tomos I y II. Javier Dávila Torres (coordinador) Primera edición, 2023. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

XII. REACTIVACIÓN DEL MULTILATERALISMO

Por Antonio Pérez Manzano

Estimados lectores de ADE, gracias a los medios de comunicación hemos podido atestiguar que en las últimas semanas, se han llevado a cabo una serie de reuniones internacionales en las que han participado Jefes de Estado, de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y muchos otros especialistas. El panorama mundial en el campo de las negociaciones diplomáticas, se puede ver con cierto optimismo, dado que en la mayoría de los casos, se alcanzan acuerdos que deben beneficiar a los participantes y que en muchos casos, se hacen extensivos al resto de los miembros de la comunidad internacional.

La proliferación de reuniones regionales, subregionales y universales – como las de las Naciones Unidas-, son signos de representan oportunidades para todos.

RESEÑA

II. Reunión del G 20^x

Del 9 al 10 de septiembre pasado, se llevó a cabo la XVIII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 20, la que tuvo lugar en Pragati Maidan, Nueva Delhi. El G20 nació como resultado de la crisis financiera asiática de 1999 a fin de que los ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales discutieran temas económicos y financieros globales. En 2008 se elevó a nivel de jefes de Estado tras la crisis económica y financiera mundial del año anterior. Fue entonces cuando fue designado como "el principal foro para la cooperación económica internacional".

A medida que la economía mundial inició su recuperación, la agenda del G20 evolucionó hacia la implementación de acciones en diferentes ámbitos: comercio, desarrollo sostenible, salud, agricultura, energía, medio ambiente, cambio climático y la lucha contra la corrupción.^{xi}

El Grupo de los 20 está formado por 19 países y la Unión Europea que, en su conjunto, representan alrededor del 85% del Producto Interno

Bruto (PIB) mundial, más del 17% del comercio mundial y cerca de dos terceras partes de la población mundial, según los datos oficiales.

Sus miembros son: Alemania, Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, República de Corea, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea.

Objetivos del G20

- Lograr la estabilidad económica mundial y el crecimiento sostenible a través de la coordinación de políticas públicas entre sus países miembros.
- Prevenir una crisis económica mundial.
- Implementar políticas públicas en ámbitos como el trabajo, energía, medio ambiente, salud, el combate a la corrupción, entre otros.
- El diseño de la arquitectura financiera internacional favorable para sus miembros.^{xii}

En la presente edición del G20 se notaron las ausencias de varios Jefes de Estado o de Gobierno, principalmente el de China. De todas formas al se logró aprobar la **Declaración Final**, en la que se evita pronunciarse directamente sobre la guerra en Ucrania. Sin embargo, el comunicado de los líderes, urge a todos los estados a respetar la integridad territorial y rechaza el uso de la fuerza para tomar territorios. El G20 ha decidido mantener una postura neutral en lo que respecta al conflicto entre Rusia y Ucrania, a pesar de las tensiones que rodean este tema. Esta organización, compuesta por las 20 principales economías del mundo, ha optado por no condenar directamente la invasión de Rusia en el país vecino. Esta decisión ha generado debate y discusión entre los miembros del G20 y la comunidad internacional.^{xiii}

Un proyecto de conectividad histórico

Paralelamente a esta postura neutral, se presentó un proyecto de gran envergadura que podría tener un impacto significativo en el comercio internacional y la conectividad entre regiones clave. El proyecto en cuestión se trata de un corredor de ferrocarril y transporte marítimo que tiene como objetivo conectar a la India con el Medio Oriente y Europa.

Finalmente, **El G20 acuerda convertir a la Unión Africana en miembro permanente.** El primer ministro indio anunció este sábado que el G20 acordó incorporar a la **Unión Africana** como miembro permanente. Modi ha hecho de dar voz al Sur Global una pieza central de su agenda. La UA lleva siete años abogando por ser miembro de pleno derecho. La incorporación de este bloque de más de 50 países supone un poderoso reconocimiento de la creciente importancia de África.^{xiv}

III. Reunión del grupo de los BRICS.

Estimados lectores, para no duplicar contenidos, hago una atenta invitación para leer el texto del artículo que nos envió el embajador venezolano Oscar Hernández Bernalette: **II. ¿BRICS, PARA DÓNDE VAN?***

Dicha colaboración se publica en este mismo número de ADE, del cual le adelantamos el primer párrafo:

“Los temas centrales de la cumbre del grupo de los países emergentes BRICS fueron la expansión de la membresía y la posibilidad de utilizar una moneda que no sea el dólar para el intercambio comercial. Esta sería la segunda expansión. Aceptaron como nuevos miembros a Argentina, Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía e Irán. En total han solicitado su incorporación 40 países. Entre los países que se esperaba ingresara estaba Indonesia, que postergo su solicitud. La mayoría de los países son de economías y población importante. Con la ampliación se busca una masa crítica que permita es crear un foro que sea la otra cara de la moneda del G7.”

Nota del editor: *El Grupo BRICS recibe su nombre por la primera letra de cada uno de los países que lo integran: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

IV. EL MIKTA. Reunión de líderes Mikta 2023.

Comunicado De Prensa Conjunto De México, Indonesia, República De Corea, Türkiye y Australia (MIKTA):

“Los líderes que conformamos MIKTA nos reunimos en los márgenes de la Cumbre del G20 en Nueva Delhi, en esta fecha, para conmemorar la primera

década del establecimiento de MIKTA y determinar las prioridades de nuestra asociación interregional e innovadora.

Compartimos nuestra profunda preocupación frente a un entorno global desafiante como consecuencia de la creciente división en el mundo y de diversos desafíos, entre los que se incluyen el cambio climático, el aumento de la inseguridad alimentaria, los elevados precios de los energéticos, la alta inflación, el incremento de la deuda, la pobreza extrema, la creciente desigualdad, las consecuencias de la pandemia y la guerra en Ucrania, además de otras crisis multidimensionales que ponen en peligro la estabilidad, el crecimiento y la prosperidad globales.

Destacamos que el mundo debe superar sus diferencias para abordar tales desafíos de manera eficaz.

Reconocemos el compromiso compartido de los países MIKTA con la democracia, la defensa del derecho internacional, la promoción del multilateralismo y la cooperación internacional.

En consecuencia:

- Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa del derecho internacional y el fortalecimiento del sistema multilateral, con el liderazgo de las Naciones Unidas, y con la defensa de todos los objetivos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- Subrayamos el papel de MIKTA en la construcción de consensos, la promoción de la democracia y el diálogo, el esfuerzo por encontrar soluciones pragmáticas y creativas a los desafíos regionales y globales, y la defensa del sistema multilateral y el orden basado en reglas;
- Continuaremos actuando como foro consultivo interregional para compartir perspectivas, construir entendimiento mutuo, profundizar lazos bilaterales, encontrar puntos comunes para fortalecer nuestra cooperación y entablar un diálogo con otras regiones y mecanismos;

- Estamos decididos a profundizar aún más nuestra coordinación como socios MIKTA en foros multilaterales y regionales relevantes, así como fortalecer nuestras acciones conjuntas en cuestiones globales en las que tenemos intereses compartidos y reforzar nuestro papel constructivo a nivel internacional;
- Trabajaremos para mejorar nuestra cooperación interregional, construir puentes entre los países desarrollados y en desarrollo y apoyar a aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Encomendamos a nuestros Ministros de Relaciones Exteriores que coordinen y den seguimiento a nuestros compromisos, y hacemos votos por una asociación MIKTA cada vez más efectiva en su segunda década.”^{xv}

V. **GRUPO DE LOS 77 más China.** (MÉXICO SALIÓ DEL GRUPO HACE 30 AÑOS PARA INGRESAR A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

“La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, participa en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 (G77) más China, que se celebró el 15 y 16 de septiembre pasado, en La Habana, Cuba.

El Gobierno de México agradece la invitación girada por el presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, para participar al más alto nivel en tan importante encuentro.

La Cumbre tiene por lema “Retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, la tecnología y la innovación”.

Con la participación de la canciller Alicia Bárcena, el Gobierno de México tiene la oportunidad de presentar ante los miembros del G77 su visión sobre los pasos que la comunidad internacional debe seguir para

alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Es también una oportunidad para refrendar los lazos históricos de cooperación que existen entre México y Cuba a lo largo de 127 años de relaciones diplomáticas ininterrumpidas.

De cara al inicio del 78º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, México tiene el mayor interés de observar el trabajo del Grupo de los 77 más China, para una mayor comprensión de los procesos que se dan al interior de la comunidad internacional ante los desafíos actuales en materia de paz, seguridad y desarrollo.”^{xvi}

VI. ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Mensaje del Secretario General de la ONU, António Guterres

21 Septiembre 2023.

“António Guterres destaca la importancia de reconstruir la confianza y adaptar los organismos multilaterales obsoletos para que sean equitativos y solidarios. En una reunión ministerial que discute un pacto para el futuro, llama nuevamente a impulsar el desarrollo sostenible y afirma que los desafíos globales requieren soluciones globales, asegurando que la ONU es el único foro donde se pueden acordar.

La multipolaridad hacia la que se dirige el mundo ofrece oportunidades para todos los países, pero genera riesgos graves si no cuenta con instituciones multilaterales fuertes, advirtió este jueves el [Secretario General](#) de las Naciones Unidas.”

Pacto del Futuro. Guterres expresó confianza en el Pacto del Futuro que se proyecta adoptar para **revitalizar el multilateralismo**, impulsar la implementación de los compromisos existentes y acordar soluciones a nuevos desafíos.

Ese Pacto abarcará **cinco prioridades** globales:

- Desarrollo Sostenible y Financiamiento para el Desarrollo
- Paz y Seguridad Internacionales

- Ciencia, Tecnología e Innovación y Cooperación Digital
- Juventud y Generaciones Futuras
- Transformar la Gobernanza Global

Asimismo, destacó el compromiso que ese acuerdo tendrá de **promover los derechos humanos**, empoderar a las mujeres y las niñas, y acelerar el logro de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#).

La ONU, el único foro para acuerdos universales

El Secretario General recordó que los retos actuales de la humanidad son universales y, como tales, precisan soluciones universales **convenidas entre todos los actores mundiales**.

“Y las Naciones Unidas son **el único foro donde esto puede suceder**”, puntualizó. La sociedad civil, la academia y el sector privado, también deberán contribuir en la búsqueda de soluciones, añadió.

“Un Pacto para el Futuro sustancial e integral tiene el potencial de impulsar la **implementación de la Agenda 2030** y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en línea con la declaración de la Cumbre de los ODS. Ayudará a determinar si afrontamos los graves desafíos de hoy y de mañana, o si continuamos por el camino del colapso social, financiero, político y ambiental”, aseveró.

Carrera contra reloj

Por otra parte, recordó que la humanidad está en una carrera contra el tiempo: “**No podemos avanzar lentamente** hacia un acuerdo mientras el mundo corre hacia un precipicio”.

Reconoció que negociar el Pacto será difícil, pero consideró que es posible lograrlo e instó a que sea **ambicioso y transformador**.

Guterres subrayó que ese Pacto debe reflejar las prioridades y **preocupaciones de las personas** que luchan por alimentar a sus familias y de las comunidades que soportan la mayor carga de la emergencia climática.

“Debe ofrecer soluciones para un mundo mejor, más justo, más pacífico y sostenible. Y sobre todo, debe demostrar que **el multilateralismo puede beneficiar a todos**, en todas partes”, concluyó.

Por un pacto incluyente

En la reunión, además de los ministros de los Estados miembros, estuvieron presentes representantes de organizaciones de la **sociedad civil**.

La activista de la educación Varaidzo Kativhu, de Zimbabue, fue una de las oradoras que recalcó la necesidad de que el Pacto del Futuro sea incluyente y **no se limite a la visión de los gobernantes** y otros líderes.

El Pacto debe **tomar en cuenta las opiniones de la gente, de los jóvenes**, para definirlo deben dejar de hablar de nosotros y hablar con nosotros, acotó.

VII. PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA ONU

En la sesión plenaria de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo (Cumbre ODS), que se celebró los días 18 y 19 de septiembre, en el marco de la Semana de Alto Nivel del 78° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, ratificó los compromisos del presidente Andrés Manuel López Obrador en la materia y convocó a la comunidad global a perseverar y trabajar para convertir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) una realidad hacia 2030, priorizando a las poblaciones más vulnerables.

A nombre de los países MIKTA (México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia), la canciller Bárcena Ibarra destacó que el grupo observa con gran preocupación que el mundo no avanza para alcanzar los ODS, y subrayó la oportunidad que ofrece esta Cumbre para consolidar el compromiso global que impulse los esfuerzos hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

Asimismo, reiteró el compromiso de los miembros de MIKTA para promover el desarrollo sostenible en todo el mundo; hizo hincapié en que los cinco países miembros han presentado al menos en una ocasión sus Informes Nacionales

Voluntarios, lo que demuestra sus esfuerzos a nivel nacional para cumplir con los ODS.

“El grupo reconoce las valiosísimas contribuciones de múltiples interesados, como la sociedad civil, el mundo académico, los parlamentos, el sector privado y los gobiernos, las administraciones locales y, por tanto, seguiremos abriendo espacios para su diálogo continuo”.

“Pensamos que no bastarán los esfuerzos individuales para superar los obstáculos de las crisis actuales. Solamente acciones coordinadas pueden convertirse en soluciones constructivas y efectivas”, aseveró.

La canciller recordó que MIKTA reúne a economías emergentes y constructivas que buscan crear puentes y crear sinergias entre posiciones políticas divergentes y promover un sistema multilateral más efectivo, innovador y orientado al bienestar de las poblaciones. Su peso significativo en el escenario internacional permite a MIKTA influir positivamente en las agendas globales, por lo que sus cinco miembros están comprometidos en impulsar el desarrollo sostenible y asegurar un sistema económico más justo y equitativo para todas las personas.

Respecto a México, la secretaria Bárcena Ibarra destacó que, gracias a los Programas para el Bienestar como “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro” y al incremento histórico del salario mínimo, del año 2018 a 2022, más de 5.1 millones de personas superaron la situación de pobreza, con lo que se avanza con el ODS1, que se refiere a poner fin a la pobreza.

Destacó que, de acuerdo con el Informe de Desarrollo Sustentable publicado por Naciones Unidas, México tiene un 69.7% de avance en la consecución de los ODS. Por lo que hizo un llamado a la comunidad global a perseverar y trabajar para convertir los ODS en una realidad hacia 2030, al priorizar a las poblaciones más vulnerables.

“Desde hace 5 años, en México hemos puesto en el centro de las políticas públicas el bienestar de las personas. Gracias al combate a la corrupción, a una

mayor eficiencia del gasto público y al incremento de la recaudación sin subir impuestos ni contraer deudas, hoy 7 de cada 10 hogares reciben recursos públicos a través de programas sociales”, dijo.

“Podemos rendir buenas cuentas en el que quizá sea el ODS más apremiante de alcanzar; el que corresponde al fin de la pobreza porque como dice el presidente López Obrador 'por el bien de todos, primero los pobres'. Ratificamos el compromiso para alcanzar los ODS; en un mes convocaremos a la convención nacional sobre Agenda 2030 por parte de la Secretaría de Economía”, enfatizó.

En tanto, la Secretaría de Economía, sede del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, representó a México en el “Fin de Semana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” previo a la “Cumbre de los ODS”, en cuyo marco organizó y participó en el evento paralelo titulado “La colaboración como estrategia de aceleración de la acción para alcanzar los ODS”.

La intervención estuvo a cargo del subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, quien destacó los avances de los programas sociales en nuestro país y reiteró que la alianza más importante es la que se tiene con el pueblo. Señaló que los jóvenes son clave en esta agenda y su futuro, además de que anunció la próxima presentación de la Red de Jóvenes por la Agenda 2030.

Como resultado de la Cumbre ODS, se adoptó una Declaración Política de Alto Nivel orientada a la acción. En ella, los Estados Miembros se comprometen a identificar áreas prioritarias, aportar inversión y generar acciones que aceleren el cumplimiento de la Agenda 2030, avanzando hacia un futuro sostenible para todas y todos.

VIII. RESUMEN FINAL.

26 Septiembre 2023. [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)

“El presidente de la Asamblea General de la ONU pasa revista de las actividades de la semana, subrayando la celebración de siete reuniones de alto nivel y la adopción de cuatro declaraciones políticas sobre cuestiones cruciales de

la actualidad. Además, destaca la participación de 136 jefes de Estado y de Gobierno y 40 ministros, aunque lamenta la poca representatividad de las mujeres entre ellos.

Dennis Francis destacó que el cónclave de esta ocasión marcó un récord de participación de líderes con respecto a los últimos años, con la asistencia de 136 jefes de Estado y de Gobierno y 40 ministros. No obstante este logro, lamentó que sólo hubiera 20 mujeres entre esos gobernantes, tres menos que en 2022.”

Francis pasó revista de las actividades de la semana, subrayando la celebración de siete reuniones de alto nivel y la adopción de cuatro declaraciones políticas sobre **cuestiones cruciales de la actualidad**:

- El alcance de cobertura universal de salud
- La tarea de poner fin a la tuberculosis
- La prevención, preparación y respuesta a las pandemias
- La necesidad imperiosa de avanzar en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

De las cuatro, resaltó la referente a los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) como un triunfo especial que, además, demuestra la relevancia de la Asamblea General y el **compromiso de la ONU de buscar la paz, la prosperidad, el progreso y la sustentabilidad** para los pueblos del mundo.^{xvii}

ⁱ Respecto a la forma en que la civilización china aborda el tema, mi referencia es Guillaume Pauthier, *Confucius et Mencius. Les quatre livres de la Philosophie morale et politique de la Chine*, Paris, 1852

ⁱⁱ A este respecto hay que recordar las seis recomendaciones para escribir de George Orwell en su ensayo *Politics and the English Language*: 1. Nunca uses una metáfora, un símil u otra figura retórica que veas a menudo impresa; 2. Nunca uses una palabra larga cuando una corta sea suficiente; 3. Si es posible eliminar una palabra, elimínala; 4. Nunca uses la voz pasiva cuando puedas usar la voz activa; 5. Nunca uses una frase extranjera, una palabra científica o un modismo si puedes pensar en su equivalente cotidiano; 6. Ignora cualquiera de estas reglas antes de atreverte a decir alguna barbaridad.

ⁱⁱⁱ Visto en <https://cnnespanol.cnn.com/2023/09/09/> Por Karen Esquivel.

¿Qué es el G20? Fundado en 1999, el Grupo de los 20 (G20) es el principal foro de cooperación económica internacional compuesto por las 20 economías más importantes del mundo, según la [página web](#) de la cumbre.

Tiene un papel destacado en "la configuración y el fortalecimiento de la arquitectura y la gobernanza mundiales en las grandes cuestiones económicas internacionales".

^{iv} Ídem

NOTAS:

^v https://es.wikipedia.org/wiki/Anexi%C3%B3n_de_la_Capitan%C3%ADa_General_de_Guatemala_al_Primer_Imperio_mexicano

^{vi} <https://www.cndh.org.mx/noticia/incorporacion-de-chiapas-al-pacto-federal>

^{vii} Ídem

^{viii} <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/4146/4309>

^{ix} https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2014i/Documentos/Auditorias/2014_0066_a.pdf Secretaría de Relaciones Exteriores Límites Territoriales y Aguas Internacionales entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

^x Visto en <https://cnnespanol.cnn.com/2023/09/09/> Por Karen Esquivel.

¿Qué es el G20? Fundado en 1999, el Grupo de los 20 (G20) es el principal foro de cooperación económica internacional compuesto por las 20 economías más importantes del mundo, según la [página web](#) de la cumbre.

Tiene un papel destacado en "la configuración y el fortalecimiento de la arquitectura y la gobernanza mundiales en las grandes cuestiones económicas internacionales".

^{xi} Ídem

^{xii} Ídem

^{xiii} Visto en <https://es.euronews.com/2023/09/09/el-mundo-sufre-una-crisis-de-confianza-dice-el-primero-ministro-indio-al-inaugurar-el-g20> Artículo escrito por Blanca Castro y Amaranta Zermeno Jiménez.

^{xiv} Ídem

^{xv} Visto en comunicados SRE www.sre.gob.mx

^{xvi} Visto en comunicados SRE www.sre.gob.mx

^{xvii} Tomado de la Oficina de Información de la ONU www.un.org/spanish/news

10/10/2023